PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2026/27

CENTRO: IES FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS

CÓDIGO: 28000753

DAT NORTE

ENSEÑANZAS IMPARTIDAS EN EL CURSO 2026/2027

ESO (Indicar número de unidades. Dejar en blanco si no se imparte) **22 (26 el año pasado)**										Bilingüe	S
Diversificación	2	Compensatoria		GES		ACE					
Aula de Enlace		Aula TGD		Aula de educación especial							
Sección Lingüística	S	Plan Autonomía	S/N	Tecnológico	S/N	Deportivo	S/N				
BACHILLERATO (Indicar número de unidades. Dejar en blanco si no se imparte)											
Ordinario	S	Semipresencial	4	Distancia	3						
ARTES	3 (3,5)	HUM. Y CCSS	2,5 (2)	CIENCIAS	**(3,5 3**						
GENERAL	1	Otros: _____									
Internacional		Excelencia	2 (1)	Bachibac							
FORMACIÓN PROFESIONAL (Indicar número de unidades. Dejar en blanco si no se imparte)											**2**
Ordinario	S	Vespertino	S/N	Distancia	S/N						
Ciclo formativo de grado básico	2	Bilingüe		P. Propio		Dual					
EDUCACIÓN DE ADULTOS (Indicar número de unidades. Dejar en blanco si no se imparte)											
GESO presencial	1	GESO distancia	1	GESO semipresencial							
Enseñanzas iniciales		CFGB		Talleres operativos		Español para extranjeros					
CCSE		Pruebas CFGS	1	Pruebas Univ. Mayores 25 años		Desarrollo personal					

ÍNDICE

1. Procedimiento de elaboración y aprobación 5
1. Objetivos Prioritarios y su justificación 6
2. Organización general del centro 29
3. Organización pedagógica 35
4. Relaciones con los miembros de la comunidad educativa 41
5. Utilización de los canales de comunicación autorizados. (redes sociales, plataformas…) 45
6. Seguimiento y evaluación de la PGA 47
7. Otras consideraciones / aspectos 48
8. ANEXOS:

⇒ Programaciones didácticas / Propuesta pedagógica (*quedarán archivadas en el centro*)

⇒ Planes y programas que se van a desarrollar a lo largo del curso escolar

- Programa anual de actividades complementarias y extraescolares
- Plan Digital
- Plan TIC
- Plan de Actividades de Orientación (Incluye Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar y Plan de Actuación de la Coordinadora de Bienestar)
- Concreción del Plan de atención a las diferencias individuales del alumnado: Plan Incluyo
- Plan de mejora de resultados académicos
- Concreción del Plan de convivencia.
- Plan de Formación ante Emergencias
- Plan de trabajo del aula virtual
- Proyecto Deportivo. Instituto Promotor del Deporte (IPAFD)
-
- Otros planes:

- Internacionalización Giner
- UNESCO
- Erasmus
- Proyecto Jean Monnet «EU Giner»
- Proyecto Lingüístico de Centro (PLC)
- Proyecto de Innovación Aula del Futuro
- Programa patios – Recreaté
- Programa 4º+ empresa
- Escuelas Sostenibles
- Programa Economía Circular
- Programa Educación Responsable
- Equipo de Convivencia
- Comunidad Giner
- Canal Giner

1. Procedimiento de elaboración y aprobación

Calendario de elaboración de la PGA

Fase 1: Planificación. Septiembre y comienzos de octubre.

A partir del Proyecto de Dirección 2025-28, de la línea de actuación planteada en la CCP «Dar sentido, unidad y coherencia a las actividades educativas y formativas del centro», del lema del XXXVII encuentro nacional de la Red PEA «Compartimos valores. Colaboramos para avanzar. Construimos el futuro que soñamos», de los ejes de la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO (Educación para el Desarrollo Sostenible, Ciudadanía Global y Cultura de Paz y Aprendizaje Intercultural y Patrimonial), de los objetivos del proyecto Jean Monnet «EU Giner», de las propuestas de mejora de la Memoria del curso 2025-26 y las aportadas por el Consejo Escolar, del análisis del Equipo Directivo de prioridades a partir de las necesidades educativas y de las posibles mejoras organizativas optimizando los recursos disponibles, teniendo en cuenta la Actuación Habitual de Mayor Relevancia que realizará el Servicio de Inspección Educativa "Supervisión del Plan Incluyo", y las aportaciones de los Departamentos en la CCP, se han seleccionado los objetivos prioritarios y líneas de actuación de esta PGA para el curso 2026-27.

En el claustro se aprobaron los criterios pedagógicos de elaboración de horarios. En la CCP se ha aprobado el calendario de evaluaciones y el Plan TIC, se ha planteado el itinerario de actividades extraescolares y la coordinación y programación curricular de los numerosos proyectos y programas del centro. Esta información se ha trasladado a los departamentos para que realizasen aportaciones.

Fase 2: Elaboración (7 al 19 de octubre)

Propuesta de línea de actuación y objetivos de la PGA por parte del equipo directivo presentada en la CCP del 7 octubre para recibir aportaciones de los departamentos.

Elaboración y presentación de los distintos proyectos y programas que formarán parte de la PGA.

Fase 3: Redacción (Del 19 al 24 de octubre)

Envío de la propuesta a la comunidad educativa (CCP de 21 de octubre, Consejo Escolar, Juntas de Delegados) para recoger aportaciones y propuestas de mejora.

Fase 4: Aprobación

En Claustro y Consejo Escolar el 29 de octubre de 2026

Participación de la comunidad educativa

Órgano/estamento	SÍ/NO	Cómo
Claustro	SÍ	Propuestas, debate y aprobación
Consejo Escolar	SÍ	Propuestas, debate y aprobación
CCP	SÍ	Propuestas y debate
Equipos de ciclo/Departamentos didácticos/de familia profesional	SÍ	Propuestas y debate

Junta de delegados	SÍ	Consulta
Equipo Directivo	SÍ	Propuestas y debate

Certificación

Para hacer constar que la presente Programación General Anual correspondiente al curso 2026/27 ha sido informada y aprobada en sus aspectos pedagógicos en la sesión de Claustro celebrada el 29/10/2026, y ha sido informada y aprobada por el Consejo Escolar en la sesión celebrada el 29/10/2026.

Firmado por CARMEN MOYA MUÑOZ - ***9589** el día 31/10/2026 con un certificado emitido por AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016

Firmado por ROSA MARIA GARCIA CORTIELLA - ***2978** el día 31/10/2026 con un

Carmen Moya Muñoz

VºBº El Director/a

Rosa Mª García Cortiella

El Secretario/a

2. Objetivos prioritarios

2.1. Línea de actuación y marco de referencia

Línea de actuación del curso 2026-27. La Programación General Anual del curso 2026-27 se articula en torno a una línea de actuación prioritaria: «Dar sentido, unidad y coherencia a las actividades educativas y formativas del centro». Tras un curso 2025-26 marcado por la conmemoración del 50 aniversario, el centro mantiene un número muy elevado de proyectos y programas que le dan identidad y prestigio, pero como se recoge en la Memoria anual su coordinación genera sobrecarga, solapamiento de actividades con evaluaciones y un reparto no siempre equilibrado entre cursos. Este curso trataremos de hacer más actividades interconectadas y apoyadas desde varios departamentos y que cada proyecto se integre en las programaciones, se vincule a un objetivo de esta PGA y contribuya a un marco común de valores.

Lema del curso 2026-27

Junto a la línea de actuación, la PGA adopta como lema del curso el del XXXVII Encuentro Estatal de Escuelas Asociadas de la UNESCO (1), adaptado a nuestra comunidad. Sus tres verbos ordenan los objetivos prioritarios: compartimos valores al renovar la identidad Giner, elaborar el nuevo PEC y actualizar el Plan de Convivencia (objetivos 1 y 2); colaboramos para avanzar al integrar programas y proyectos, comunicarnos mejor y abrir la participación a toda la comunidad (objetivos 4 y 6); y construimos el futuro que soñamos con una oferta educativa estable y atractiva y con un centro abierto a Europa y al mundo (objetivos 3 y 5).

(1) https://bcn2026.escuelasasociadasunesco.es/

Tres verbos, una comunidad «Giner» y un futuro por delante:

Compartimos valores.

Colaboramos para avanzar.

Construimos el futuro que soñamos.

Marco del Proyecto de Dirección 2025-28. Los seis objetivos prioritarios desarrollan, para el segundo año de mandato, los objetivos del Proyecto de Dirección «Comunidad Giner: lo que compartimos es nuestro mayor valor» en sus cuatro ámbitos (administración y gestión, pedagógico, relaciones institucionales y resultados). Recogen además las propuestas de mejora de la Memoria 2025-26 y las aportaciones de la CCP, el Claustro y el Consejo Escolar.

La Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO como marco común. Como miembro de la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO, el centro adopta este curso sus tres ejes temáticos como hilo conductor de todos los proyectos, actividades complementarias y extraescolares, y como referencia para el nuevo Proyecto Educativo de Centro. Los tres ejes conectan directamente con el legado de Francisco Giner de los Ríos y de la Institución Libre de Enseñanza —educación integral, contacto con la naturaleza, apertura al mundo y formación de ciudadanos libres y solidarios— y con la meta 4.7 de la Agenda 2030.

El proyecto Jean Monnet «EU Giner» y los valores europeos. La dimensión europea completa este marco. El proyecto Jean Monnet «EU Giner» acerca la Unión Europea al alumnado de ESO y 1º de Bachillerato, integra contenidos europeos en el currículo y en la vida del centro y promueve una identidad europea crítica, informada y participativa basada en los valores de la Unión: dignidad humana, democracia, igualdad, diversidad, solidaridad, Estado de derecho y derechos humanos. Su Plan Anual de Actividades Europeas reúne las actividades del PLC, Escuelas Sostenibles, Escuelas Asociadas de la UNESCO, GinerArte y Erasmus+, de modo que el propio proyecto responde a la línea de actuación: unificar iniciativas que hasta ahora estaban fragmentadas.

Ejes temáticos de la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO

- **Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS).** Conocimientos, valores y hábitos para un futuro sostenible: Escuelas Sostenibles y ecodelegados, huerto escolar y Arboreto Giner, Formación Profesional de Grado Básico de Agrojardinería, campaña Reducir-Reutilizar-Reciclar, arte y ODS, Semana de la Ciencia, proyectos STEM y de investigación.

- **Ciudadanía Global y Cultura de Paz (CGP).** Convivencia positiva, derechos humanos, igualdad y participación democrática: Plan de Convivencia y Bienestar, alumnado ayudante y mediador, programa Educación Responsable, días internacionales, igualdad y prevención de la violencia de género, Giner Solidario, aprendizaje-servicio, UNESMUN, Global Classrooms y proyecto Jean Monnet «EU Giner» (valores europeos, pensamiento crítico y alfabetización mediática frente a la desinformación).

- **Aprendizaje Intercultural y Patrimonial (AIP).** Diversidad cultural y lingüística y valoración del patrimonio: Sección Lingüística de Alemán y Programa Bilingüe, intercambios, inmersiones, Erasmus+ y red PASCH, la diversidad de un alumnado de más de 30 nacionalidades, el patrimonio artístico del Bachillerato de Artes y GinerArte, la Comunidad Giner y el vínculo con la ILE.

Cada actuación de los objetivos prioritarios indica entre corchetes el eje UNESCO al que contribuye principalmente. La tabla siguiente muestra la correspondencia entre los objetivos de esta PGA, el Proyecto de Dirección, los ejes de la Red y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

CORRESPONDENCIA ENTRE OBJETIVOS PRIORITARIOS, PROYECTO DE DIRECCIÓN, EJES DE LA RED UNESCO Y ODS

Objetivo PGA 2026-27	Ámbito	Proyecto de Dirección	Ejes Red UNESCO	ODS
1. Identidad Giner: 40 aniversario del Bachillerato de Artes y 20 aniversario de la SLA	Administración y gestión	Obj. 2	AIP · CGP	4, 11, 17
2. Nuevo PEC y actualización del Plan de Convivencia	Administración y gestión	Obj. 1, 2 y 14.1	CGP · EDS · AIP	4, 16
3. Oferta educativa atractiva y relevante que estabilice la línea del centro	Administración y gestión	Obj. 3, 5, 6 y 14.5	AIP · EDS	4, 10
4. Innovación y calidad mediante la integración de programas y proyectos	Pedagógico y resultados	Obj. 4, 7, 8, 9, 14.1, 14.2, 14.4 y 14.6	CGP · EDS · AIP	3, 4, 16
5. Internacionalización y valores europeos: Escuela Asociada de la UNESCO, Erasmus+ y Jean Monnet «EU Giner»	Relaciones institucionales	Obj. 11 y 12	AIP · CGP · EDS	4, 13, 16, 17
6. Difusión de proyectos y participación de la comunidad educativa	Relaciones institucionales	Obj. 10 y 13	CGP	4, 16, 17

2.2. Objetivos prioritarios y su justificación

ÁMBITO ADMINISTRACIÓN/GESTIÓN	
	Objetivo 1 **RENOVAR LA IDENTIDAD GINER Y REFORZAR LOS VÍNCULOS DE SU COMUNIDAD EDUCATIVA CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 40 ANIVERSARIO DEL BACHILLERATO DE ARTES Y DEL 20 ANIVERSARIO DE LA SECCIÓN LINGÜÍSTICA DE ALEMÁN**
	Justificación: La conmemoración del 50 aniversario en 2025-26 movilizó a toda la Comunidad Giner, abrió el centro a antiguo alumnado y profesorado y consolidó el hermanamiento con los IES Giner de España y Portugal. La Memoria propone ahora institucionalizar las celebraciones, fijar su calendario desde el inicio de curso, implicar a más profesorado en el equipo Comunidad Giner y reforzar la relación con la Institución Libre de Enseñanza. Este curso se cumplen 40 años del Bachillerato de Artes y 20 de la Sección Lingüística de Alemán, dos de las principales señas de identidad del centro. Su celebración, integrada en la Semana de la Internacionalización, es una ocasión para poner en valor el patrimonio educativo del Giner (eje de Aprendizaje Intercultural y Patrimonial de la Red UNESCO). El alumnado y profesorado del Bachillerato semipresencial de Artes también participarán en los actos del 40 aniversario de la modalidad de Artes en el centro, lo que además refuerza el vínculo de adultos con la «Comunidad Giner».
	Objetivo 2 **ELABORAR EL NUEVO PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (PEC) Y ACTUALIZAR EL PLAN DE CONVIVENCIA**
	Justificación: El Proyecto de Dirección prevé la renovación del PEC con la participación de toda la comunidad educativa y la evaluación y revisión del Plan de Convivencia y del Plan de Bienestar. En 2025-26 se formó a 30 docentes en gestión de la convivencia, se creó el equipo de convivencia y el de alumnado ayudante y mediador y se obtuvo una evaluación favorable en la actuación de Inspección, pero las encuestas elaboradas para actualizar el Plan de Convivencia no llegaron a aplicarse. El nuevo PEC, elaborado bajo la supervisión de la CCP, debe recoger la identidad, misión, visión y valores de la Comunidad Giner e incorporar los tres ejes de la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO como marco que dé unidad y coherencia a los proyectos del centro. Además, se pretende que el alumnado matriculado en la Educación de Adultos tenga un mejor conocimiento del Plan de Convivencia y que se implique en sus procedimientos, especialmente en lo relativo a las actividades de cuidado del centro y de las relaciones personales. Asimismo, en la elaboración del nuevo PEC se recogerán las características propias de la Educación de Adultos y se recabará la participación de su alumnado y profesorado. La actualización del Plan de Convivencia incorporará medidas correctoras más educativas, el alumnado ayudante y mediador y el Plan de Bienestar.
	Objetivo 3 **PROMOVER UNA OFERTA EDUCATIVA ATRACTIVA Y RELEVANTE QUE RESPONDA A LAS EXPECTATIVAS Y ESTABILICE LA LÍNEA DEL CENTRO**

	Justificación: En 1º ESO el centro pasa de 3 grupos de Sección Lingüística de Alemán sobre 7 a línea 2 sobre 5, manteniendo una proporción superior al 40 %. Este curso la SLA debe garantizar su calidad sin auxiliar de conversación. La Sección Bilingüe de Inglés en 1º ESO no llega a completar un grupo lo que sería ideal para estabilizar la vía. El Bachillerato de Artes se mantiene en torno a 1,5 grupos y necesita una promoción más activa en la zona norte. El Aula de Excelencia de Ciencias y Tecnología completa este curso sus dos niveles, con casi 30 solicitudes, lo que justifica solicitar una nueva modalidad. En Educación de Adultos se ha concedido el Bachillerato General en régimen semipresencial. Se pretende consolidar la matrícula de la Educación de Adultos (ESPA, ESPAD, Bachillerato Semipresencial y a Distancia y Curso de preparación de la prueba de acceso a CFGS), favorecer la incorporación del alumnado nuevo a estas enseñanzas y reducir el abandono a lo largo del curso, que incide directamente en la estabilidad de los grupos. En lo relativo al régimen de Distancia, resulta necesario seguir implementando medidas que subsanen los problemas técnicos que dificultan la impartición de clases de forma sincrónica. La oferta debe acompañarse de los recursos necesarios: medios tecnológicos para la docencia a distancia, renovación del laboratorio de Física y Química y servicios de tarde (IPAFD y cafetería).
ÁMBITO PEDAGÓGICO Y DE RESULTADOS	**Objetivo 4** **FOMENTAR LA INNOVACIÓN Y LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO**
	Justificación: Los departamentos han respaldado la gran mayoría de los programas del centro, pero la Memoria advierte de la carga de coordinación, del impacto de las actividades en las programaciones de 4º ESO y 1º de Bachillerato y de la necesidad de planificarlas con antelación y repartirlas equilibradamente. Integrar los proyectos en las programaciones, vincularlos a los ejes de la Red UNESCO y supervisarlos en la CCP es la forma de dar unidad y coherencia a la acción educativa. La integración se concreta en tres prioridades: la mejora de la comprensión lectora a través del Proyecto Lingüístico de Centro (en la prueba externa de 2º ESO el porcentaje de alumnado que supera la competencia en comunicación lingüística ha bajado del 79,6 % en 2023-24 al 64,3 % en 2025-26); la unificación y mejora de las aulas virtuales de Educación de Adultos; y la convivencia, con el programa Educación Responsable integrado en el Plan de Acción Tutorial y el programa de alumnado mediador y ayudante. Se mantienen los planes de seguimiento de los grupos con bajo rendimiento (1º y 2º ESO Programa, FP de Grado Básico y Adultos) y de fomento de la excelencia, en coherencia con el Plan Incluyo. En cuanto a las actuaciones de adultos, el plan de trabajo PAU y el plan contra el abandono en ESPA/ESPAD pretenden reducir el abandono escolar en estas enseñanzas y consolidar, así, la matrícula.

ÁMBITO RELACIONES INSTITUCIONALES	
	Objetivo 5 **IMPULSAR LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL CENTRO Y LOS VALORES EUROPEOS: ESCUELA ASOCIADA DE LA UNESCO, ERASMUS+ EN DIURNO, ADULTOS Y GRADO BÁSICO Y PROYECTO JEAN MONNET «EU GINER»**
	Justificación: La internacionalización es una seña de identidad del Giner y la vía para que el alumnado desarrolle competencias interculturales y una ciudadanía global. En 2025-26 se renovó el acuerdo PASCH con el Goethe-Institut y se concedió el proyecto Jean Monnet «EU Giner», que se implementa este curso para acercar la Unión Europea al alumnado y promover los valores europeos (democracia, igualdad, diversidad, solidaridad y derechos humanos). El proyecto responde a necesidades detectadas en el centro: una enseñanza de la UE muy teórica, la rotación del profesorado en la optativa Unión Europea de 3º y 4º ESO y la fragmentación de las iniciativas internacionales (Erasmus+, UNESCO, PASCH). La Memoria propone tramitar la renovación de la Acreditación Erasmus+ en educación escolar y la acreditación para Educación de Adultos, e implicar al nuevo profesorado definitivo en los programas internacionales. La pertenencia a la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO aporta el marco de valores común a todos estos programas. Su plan anual se organizará por los tres ejes de la Red y culminará en la Semana de la Internacionalización, del 10 al 14 de mayo de 2027, que reunirá Erasmus+, PASCH, el Programa Bilingüe, las Jornadas Europeas de «EU Giner» en torno al Día de Europa y las celebraciones de los aniversarios del Bachillerato de Artes y de la SLA, con participación de Diurno, Adultos y Grado Básico.
	Objetivo 6 **DIFUNDIR LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL CENTRO Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**
	Justificación: El Boletín Comunidad Giner inició su andadura en 2025-26 sin una periodicidad regular, y Giner en un Click y las redes sociales fueron el principal medio de difusión. La Memoria señala la falta de difusión de algunas actividades de la SLA y de las extraescolares en la web y la necesidad de simplificar las encuestas de satisfacción, y propone crear un equipo de comunicación «Canal Giner» conectado con las optativas de Periódico Digital, Radio Giner y Cultura Audiovisual. Una comunicación clara y una participación real de alumnado, familias, profesorado y PAS son condiciones para que la línea de actuación de este curso sea compartida: que la comunidad conozca qué se hace, por qué se hace y cómo puede participar. La difusión de la oferta educativa, especialmente la de Educación de Adultos, contribuye además a estabilizar la matrícula.

2.3. Desarrollo de los objetivos prioritarios: actuaciones y tareas

ÁMBITO: Administración-gestión

OBJETIVO 1: RENOVAR LA IDENTIDAD GINER Y REFORZAR LOS VÍNCULOS DE SU COMUNIDAD EDUCATIVA CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 40 ANIVERSARIO DEL BACHILLERATO DE ARTES Y DEL 20 ANIVERSARIO DE LA SECCIÓN LINGÜÍSTICA DE ALEMÁN

INDICADOR DE LOGRO: Calendario unificado de eventos aprobado en CCP en el primer trimestre. Celebración de los actos del 40 aniversario de Artes y del 20 aniversario de la SLA con participación de todos los sectores. Aumento del número de docentes del equipo Comunidad Giner respecto a 2025-26.

VINCULACIÓN: Lema: «Compartimos valores» · Proyecto de Dirección: objetivo 2 · Ejes UNESCO: Aprendizaje Intercultural y Patrimonial; Ciudadanía Global y Cultura de Paz · ODS 4, 11 y 17

ACTUACIÓN 1: Establecimiento de un calendario unificado de eventos y celebraciones desde el inicio de curso [AIP · CGP]

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Elaboración del calendario anual de celebraciones, efemérides, jornadas y días internacionales de la Red UNESCO, y aprobación en la CCP	Octubre	Equipo directivo y Dpto. de Actividades Extraescolares	Calendario aprobado y publicado en la web y en el Aula Virtual	Equipo directivo
TAREA 2: Integración en el calendario de las actividades de todos los proyectos (Erasmus+, UNESCO, PLC, Escuelas Sostenibles, Comunidad Giner, Jean Monnet, SLA, Programa Bilingüe), evitando coincidencias con las sesiones de evaluación	1er trimestre y revisión trimestral	Coordinadores de proyectos y Jefatura de Estudios	N.º de coincidencias con el calendario de evaluaciones	Jefatura de Estudios

ACTUACIÓN 2: Conmemoración del 40 aniversario del Bachillerato de Artes y del 20 aniversario de la Sección Lingüística de Alemán [AIP]

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO

TAREA 1: Constitución de una comisión de aniversarios con representación del Dpto. de Dibujo, de la SLA, del alumnado, de las familias, del antiguo alumnado y de la Educación de Adultos	1er trimestre	Equipo directivo	Acta de constitución y calendario de trabajo	Equipo directivo
TAREA 2: Programación de exposiciones (GinerArte), actos y encuentros con antiguo alumnado y profesorado de Artes y de la SLA, en colaboración con el Goethe-Institut, la red PASCH y la Embajada de Alemania	2º y 3er trimestre	Comisión de aniversarios, Jefa del Dpto. de Dibujo y Coordinador de la SLA	N.º de actividades programadas y de participantes	Comisión de aniversarios
TAREA 3: Recuperación y difusión de la memoria de ambas enseñanzas (archivo fotográfico, testimonios, exposición documental) como patrimonio del centro	Todo el curso	Dpto. de Dibujo, SLA y Biblioteca	Materiales elaborados y difundidos	Comisión de aniversarios
TAREA 4: Celebración de los actos conmemorativos dentro de la Semana de la Internacionalización (10 al 14 de mayo de 2027)	3er trimestre	Comisión de aniversarios	Actos celebrados y grado de satisfacción de los participantes	Equipo directivo
ACTUACIÓN 3: Consolidación del Proyecto Comunidad Giner y del vínculo con la Institución Libre de Enseñanza [AIP · CGP]				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Ampliación del equipo Comunidad Giner con nuevo profesorado, especialmente el profesorado definitivo de reciente incorporación, y establecimiento de hora de reunión quincenal	1er trimestre	Coordinadoras Comunidad Giner	N.º de docentes en el equipo respecto a 2025-26	Equipo directivo y Comunidad Giner
TAREA 2: Institucionalización de los encuentros y celebraciones de la comunidad educativa iniciados con el 50 aniversario	Todo el curso	Coordinadoras Comunidad Giner	N.º de encuentros y nivel de participación	Equipo directivo y Comunidad Giner
TAREA 3: Continuidad del hermanamiento con los IES Giner de España y Portugal y programación de encuentros e intercambios.	Todo el curso	Coordinadoras Comunidad Giner	N.º de centros Giner participantes y de actividades conjuntas	Equipo directivo y Comunidad Giner
TAREA 4: Colaboración con la Institución Libre de Enseñanza en actividades formativas y culturales para alumnado y profesorado	Todo el curso	Equipo directivo	N.º de actividades conjuntas	Equipo directivo

ÁMBITO: Administración-gestión

OBJETIVO 2: ELABORAR EL NUEVO PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (PEC) Y ACTUALIZAR EL PLAN DE CONVIVENCIA

INDICADOR DE LOGRO: Nuevo PEC y Plan de Convivencia actualizado aprobados antes de finalizar el curso, con aportaciones de todos los sectores de la comunidad educativa (profesorado de ambos turnos, alumnado, familias y PAS).

VINCULACIÓN: Lema: «Compartimos valores» · Proyecto de Dirección: objetivos 1, 2 y 14.1 · Ejes UNESCO: Ciudadanía Global y Cultura de Paz; Educación para el Desarrollo Sostenible; Aprendizaje Intercultural y Patrimonial · ODS 4 y 16

ACTUACIÓN 1: Elaboración del nuevo Proyecto Educativo de Centro [CGP · EDS · AIP]

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Constitución de la comisión del PEC, supervisada por la CCP, con representación de todos los sectores, y aprobación de su calendario de trabajo	1er trimestre	Equipo directivo y CCP	Acta de constitución y calendario	Equipo directivo
TAREA 2: Diagnóstico participativo mediante encuestas a la comunidad educativa sobre identidad, misión, visión y valores del centro	1er y 2º trimestre	Comisión del PEC	N.º de respuestas por sector	Comisión del PEC
TAREA 3: Redacción de la misión, visión y valores incorporando el legado de Giner y de la ILE y los tres ejes de la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO	2º trimestre	Comisión del PEC	Borrador presentado en CCP	CCP
TAREA 4: Incorporación de un apartado específico sobre las características y necesidades de la Educación de Adultos	2º trimestre	Jefatura de Estudios de Educación de Adultos	Apartado redactado	Comisión del PEC
TAREA 5: Presentación del documento al Claustro y al Consejo Escolar para su aprobación	3er trimestre	Dirección	Documento aprobado	Claustro y Consejo Escolar

ACTUACIÓN 2: Evaluación y actualización del Plan de Convivencia y de fomento del Bienestar [CGP]

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO

TAREA 1: Planificación, junto al Dpto. de Orientación y el equipo de convivencia, de las actuaciones y del calendario de actualización desde el inicio de curso	Septiembre-octubre	Equipo de convivencia y Orientación	Calendario aprobado	Equipo directivo
TAREA 2: Aplicación y análisis de las encuestas de convivencia elaboradas en el seminario de 2025-26 a alumnado, familias y profesorado	1er trimestre	Equipo de convivencia	N.º de encuestas recogidas e informe de conclusiones	Equipo de convivencia
TAREA 3: Revisión participativa de las normas de convivencia y propuesta de medidas correctoras más educativas (Aula de Convivencia, tareas de cuidado del centro, alternativas a la expulsión)	2º trimestre	Equipo de convivencia y Junta de Delegados	Propuesta de normas elaborada	Jefatura de Estudios
TAREA 4: Incorporación al Plan del programa de alumnado ayudante y mediador, del Plan de Mejora del Bienestar y del programa Educación Responsable	2º trimestre	Equipo de convivencia y Orientación	Apartados incorporados	Equipo de convivencia
TAREA 5: Gestión de incidencias y sanciones a través de Raíces por equipos docentes y tutores, con una sesión de trabajo a principio de curso para unificar procedimientos (carné, móviles, partes)	1er trimestre	Jefatura de Estudios	% de incidencias registradas en Raíces	Jefatura de Estudios
TAREA 6: Ampliación de las sanciones de diurno a 8ª hora los viernes con la colaboración del profesorado de Educación de Adultos	Todo el curso	Jefaturas de Estudios	N.º de sanciones de 8ª hora	Jefaturas de Estudios
TAREA 7: Elaboración y aprobación del Plan de Convivencia y Bienestar actualizado	3er trimestre	Equipo de convivencia y Orientación	Aprobación del Plan	Claustro y Consejo Escolar
ACTUACIÓN 3: Implicación de la Educación de Adultos en el Plan de Convivencia y en la elaboración del PEC [CGP]				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Acercamiento y difusión del Plan de Convivencia entre el alumnado matriculado en la Educación de Adultos	Todo el curso	Jefatura de Estudios de Adultos	Cumplimiento de las medidas	Jefatura de Estudios de Adultos
TAREA 2: Recogida de aportaciones del alumnado y del profesorado de Educación de Adultos al nuevo PEC y al Plan de Convivencia mediante cuestionario en el Aula Virtual, vía realista dado que el alumnado de distancia y semipresencial apenas coincide en el centro	1er y 2º trimestre	Jefatura de Estudios de Adultos	N.º de aportaciones recogidas	Jefatura de Estudios de Adultos

ÁMBITO: Administración-gestión

OBJETIVO 3: PROMOVER UNA OFERTA EDUCATIVA ATRACTIVA Y RELEVANTE QUE RESPONDA A LAS EXPECTATIVAS Y ESTABILICE LA LÍNEA DEL CENTRO

INDICADOR DE LOGRO: Mantener en 1º ESO de 2027-28 una proporción de alumnado de SLA superior al 40 % y aumentar las solicitudes de Sección Bilingüe de Inglés. Presentar la solicitud de una nueva modalidad de Bachillerato de Excelencia. Matrícula de Educación de Adultos igual o superior a la de 2026-27 y reducción de la tasa de abandono; en adultos se comparará la matrícula con el curso anterior para evaluarlo y establecer propuestas de difusión de estas enseñanzas. Mantener o aumentar la demanda de 1º de Bachillerato de Artes.

VINCULACIÓN: Lema: «Construimos el futuro que soñamos» · Proyecto de Dirección: objetivos 3, 5, 6 y 14.5 · Ejes UNESCO: Aprendizaje Intercultural y Patrimonial; Educación para el Desarrollo Sostenible · ODS 4 y 10

ACTUACIÓN 1: Continuidad y consolidación de la Sección Lingüística de Alemán [AIP]

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Programación y coordinación de las actuaciones de la SLA (ver anexo propio), reorganizando la práctica de la expresión y comprensión oral en ausencia de auxiliar de conversación (agrupamientos flexibles, recursos audiovisuales, colaboración con los centros de intercambio)	Todo el curso	Coordinador de la SLA y Dpto. de Alemán	Grado de cumplimiento de la programación	Jefe de Estudios adjunto de la SLA
TAREA 2: Plan de mejora de los resultados en los exámenes del Goethe-Institut: estrategias específicas de comprensión oral y escrita y adquisición sistemática de vocabulario	Todo el curso	Dpto. de Alemán	% de aptos por nivel respecto a 2025-26	Coordinador de la SLA
TAREA 3: Clases de alemán para alumnado de 6º de Primaria de los CEIP de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes.	Todo el curso	Equipo directivo y profesorado de la SLA	N.º de CEIP y de alumnado participante; gestiones realizadas	Equipo directivo

ACTUACIÓN 2: Promoción de la Sección Bilingüe de Inglés [AIP]

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO

TAREA 1: Programación y coordinación de las actuaciones de la sección bilingüe (ver anexo propio): inmersión lingüística en 1º ESO, Global Classrooms y actividades complementarias	Todo el curso	Coordinadora bilingüe	Grado de cumplimiento de la programación	Coordinadora bilingüe
TAREA 2: Elaboración y aplicación de pruebas internas de nivel de inglés para la incorporación de alumnado a la sección	2º y 3er trimestre	Dpto. de Inglés	Prueba elaborada y aplicada	Coordinadora bilingüe
TAREA 3: Difusión de la sección en los CEIP adscritos (visitas, jornadas de puertas abiertas y reuniones con familias)	2º y 3er trimestre	Coordinadora bilingüe y Jefatura de Estudios	N.º de solicitudes de Sección Bilingüe en 1º ESO 2027-28	Equipo directivo
ACTUACIÓN 3: Consolidación de la matrícula en la Educación de Adultos [CGP]				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Organización de las materias del Bachillerato Semipresencial, incluida la nueva modalidad General, de forma que las horas obligatorias se concentren en la franja de 16:05 a 21:50 horas con el menor número de solapamientos. En 2026-27 los días de asistencia obligatoria son martes, miércoles y jueves en 1º y lunes, jueves y viernes en 2º (el jueves es el único día común)	Julio-septiembre	Jefatura de Estudios de Adultos	Correcto funcionamiento de los horarios de alumnado y profesorado	Jefatura de Estudios de Adultos
TAREA 2: Formación del profesorado en metodologías adecuadas a los regímenes semipresencial y a distancia que fomenten la autonomía del alumnado	Todo el curso	Coordinador de Aula Virtual	Informe trimestral en la CCP	Coordinador de Aula Virtual
TAREA 3: Mejora de la incorporación del alumnado nuevo con un trato individualizado, sesiones informativas y una guía de acogida común (calendario, días de asistencia obligatoria, acceso y uso del Aula Virtual, criterios de evaluación y canales de comunicación), disponible en formato papel y en el Aula Virtual	Julio-noviembre	Jefatura de Estudios de Adultos	Guía elaborada y sesiones realizadas	Jefatura de Estudios de Adultos
TAREA 4: Seguimiento mensual de la matrícula y del abandono en ESPA, ESPAD y Bachillerato de Adultos, con contacto con el alumnado que deja de asistir o de conectarse al Aula Virtual	Todo el curso	Jefatura de Estudios de Adultos y tutores	Tasa de abandono	Jefatura de Estudios de Adultos
ACTUACIÓN 4: Consolidación del Bachillerato de Excelencia y solicitud de una nueva modalidad [EDS]				

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Consolidación del Aula de Excelencia de Ciencias y Tecnología en 1º y 2º de Bachillerato	Todo el curso	Jefatura de Estudios y coordinación de excelencia	Resultados académicos y de la PAU del grupo	Jefatura de Estudios
TAREA 2: Estudio de viabilidad y solicitud de una nueva modalidad de Bachillerato de Excelencia (Artes o Humanidades y Ciencias Sociales), previa consulta al Claustro y al Consejo Escolar	Antes de final de enero	Equipo directivo y CCP	Solicitud presentada	Equipo directivo
TAREA 3: Invitación al alumnado de 4º ESO interesado a las exposiciones de los proyectos de investigación de excelencia	1er trimestre	Equipo de Innovación	N.º de asistentes	Jefatura de Estudios
ACTUACIÓN 5: Promoción y consolidación del Bachillerato de Artes [AIP · EDS]				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Programación y coordinación de actividades inter e intradepartamentales que consoliden las enseñanzas artísticas y su vinculación con las secciones de inglés y alemán	Todo el curso	Jefa del Dpto. de Dibujo	Grado de cumplimiento de la programación	Jefa del Dpto. de Dibujo
TAREA 2: Propuesta de la optativa de Proyectos de 3º ESO «Creación artística y audiovisual», como puerta de entrada al Bachillerato de Artes, y enfoque artístico de la optativa Periódico Digital	1ª y 2ª evaluación	Dpto. de Dibujo	Programación y n.º de alumnado matriculado	Jefa del Dpto. de Dibujo
TAREA 3: Promoción de GinerArte con actividades de difusión de las enseñanzas artísticas dentro y fuera del centro, especialmente en los centros de la zona norte	Todo el curso	Jefa del Dpto. de Dibujo	N.º de actividades de difusión	Jefa del Dpto. de Dibujo
TAREA 4: Desarrollo del Programa Escuelas Sostenibles a través del arte y los ODS en colaboración con los departamentos de ciencias y la FP de Grado Básico	Todo el curso	Coordinadora de Escuelas Sostenibles	Grado de cumplimiento de la programación	Coordinadora de Escuelas Sostenibles
ACTUACIÓN 6: Recursos, espacios y servicios al servicio de la oferta educativa [EDS]				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO

TAREA 1: Mejora de la dotación tecnológica para la docencia a distancia (préstamo de portátiles al profesorado de este régimen y resolución de los problemas técnicos de las sesiones sincrónicas)	1er trimestre	Secretaría y Coordinación TIC	Equipos asignados y reducción de incidencias	Secretaría
TAREA 2: Solicitud de presupuestos y de ayudas para la renovación del material del laboratorio de Física y Química	1er y 2º trimestre	Secretaría y Dpto. de Física y Química	Presupuestos y solicitudes presentadas	Secretaría
TAREA 3: Mejora del cuidado y control de la dotación informática (cierre de aulas, supervisión de carros de portátiles)	Todo el curso	Secretaría, Coordinación TIC y profesorado	N.º de incidencias por daños o pérdidas	Secretaría
TAREA 4: Continuidad del programa IPAFD y del servicio de cafetería en turno de tarde, con un sistema de control que evite la venta entre horas	Todo el curso	Coordinadora IPAFD y Secretaría	Grado de satisfacción del alumnado y de las familias	Equipo directivo
TAREA 5: Retomar las obras pendientes (zona de calistenia, pista deportiva, rehabilitación del almacén exterior), completar dotación deportiva y de seguridad (nueva mesa de tenis, zona de calistenia, refuerzo del circuito de cámaras de vigilancia) cuando el remanente del presupuesto anual o las ayudas de la DAT lo permitan.	Todo el curso	Secretaría	Obras presupuestadas y ejecutadas	Secretaría

ÁMBITO: Pedagógico

OBJETIVO 4: FOMENTAR LA INNOVACIÓN Y LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO

INDICADOR DE LOGRO: Al menos el 75 % de los proyectos y actividades integrados en las programaciones y vinculados a un eje UNESCO. Mejora del porcentaje de alumnado de 2º ESO que supera la competencia en comunicación lingüística respecto al 64,3 % de 2025-26. 100 % de las aulas virtuales de adultos con la estructura común. Alumnado ayudante y mediador formado en todos los niveles de la ESO y Educación Responsable integrada en el PAT.

VINCULACIÓN: Lema: «Colaboramos para avanzar» · Proyecto de Dirección: objetivos 4, 7, 8, 9, 14.1, 14.2, 14.4, 14.5 y 14.6 · Ejes UNESCO: los tres ejes · ODS 3, 4 y 16

ACTUACIÓN 1: Integración curricular de proyectos y actividades en torno a los ejes de la Red UNESCO [EDS · CGP · AIP]

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Elaboración del mapa de proyectos del centro, coordinado con el Plan Anual de Actividades Europeas de «EU Giner»: eje UNESCO, departamentos implicados, cursos y niveles destinatarios y calendario, y presentación en la CCP	1er trimestre	Coordinación UNESCO y Jefatura de Estudios	Mapa aprobado en CCP	Jefatura de Estudios
TAREA 2: Integración de los proyectos en las programaciones didácticas por cursos y niveles con un reparto equilibrado de actividades, evitando la sobrecarga de 4º ESO y 1º de Bachillerato	1er trimestre	Jefes de departamento	% de proyectos recogidos en las programaciones	CCP
TAREA 3: Planificación de las actividades al inicio de cada trimestre y seguimiento intra e interdepartamental en la CCP	Inicio de cada trimestre	Jefatura de Estudios y jefes de departamento	Actas de CCP y de departamento	Jefatura de Estudios
ACTUACIÓN 2: Proyecto Lingüístico de Centro: mejora de la comprensión lectora [CGP · AIP]				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Establecimiento de un tiempo de lectura común en todas las materias de la ESO, con textos vinculados a los ODS, la cultura de paz y el patrimonio	Todo el curso	Coordinación del PLC y departamentos	N.º de materias y grupos que lo aplican	Coordinación del PLC
TAREA 2: Desarrollo e implantación de la Mochila Lingüística prevista en el PLC en los grupos de 1º ESO	Todo el curso	Coordinación del PLC y equipos docentes de 1º ESO	N.º de grupos que la implementan	Jefatura de Estudios
TAREA 3: Prueba común de comprensión lectora al inicio y al final del curso en 1º y 2º ESO y simulaciones de las pruebas externas de 2º y 4º ESO	Octubre y mayo	Dpto. de Lengua Castellana y Literatura y Orientación	% de mejora entre la prueba inicial y la final	Jefatura de Estudios

TAREA 4: Actividades de animación a la lectura desde la Biblioteca (club de lectura, Día de las Escritoras, Día del Libro) en colaboración con los departamentos de lenguas	Todo el curso	Responsable de Biblioteca	N.º de actividades y de préstamos	Coordinación del PLC
ACTUACIÓN 3: Unificación y mejora de las aulas virtuales de Educación de Adultos [CGP]				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Formación en centro para la unificación y mejora de las aulas virtuales (estructura común de curso, comunicación, tareas y calificación)	1er trimestre	Coordinador de Aula Virtual	N.º de participantes y % de aulas virtuales adaptadas a la estructura común	Coordinador de Aula Virtual
TAREA 2: Diseño e implantación de una plantilla común para las aulas virtuales de adultos (presentación, guía didáctica, calendario, criterios de evaluación, foro de dudas y mensajería) y revisión trimestral de su aplicación	1er trimestre (diseño); 2º y 3er trimestre (implantación y revisión)	Coordinador de Aula Virtual y Jefatura de Estudios de Adultos	% de aulas virtuales con la estructura común	Jefatura de Estudios de Adultos
TAREA 3: Seminario sobre metodologías digitales aplicables a todas las enseñanzas	2º trimestre	TIC	N.º de participantes y valoración	Jefatura de Estudios de Adultos
TAREA 4: Establecimiento de una hora semanal de coordinación del equipo docente de distancia	Todo el curso	Jefatura de Estudios de Adultos	Actas de coordinación	Jefatura de Estudios de Adultos
ACTUACIÓN 4: Convivencia: Educación Responsable en el PAT y programa de alumnado mediador y ayudante [CGP]				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Integración del programa Educación Responsable (Fundación Botín) en el Plan de Acción Tutorial de la ESO	Todo el curso	Orientación, tutores y coordinación de Educación Responsable	N.º de sesiones y grupos participantes	Dpto. de Orientación
TAREA 2: Formación del profesorado en Educación Responsable y en gestión de conflictos en el aula	1er trimestre	Coordinación de Educación Responsable y	N.º de docentes formados	Equipo de convivencia

		equipo de convivencia		
TAREA 3: Formación y renovación del alumnado ayudante y mediador e incorporación de su actuación al PAT; participación en el encuentro intercentros de Alcobendas	1er y 2º trimestre	Equipo de convivencia y Orientación	N.º de alumnado formado y de mediaciones realizadas	Equipo de convivencia
TAREA 4: Aplicación de Sociescuela para la detección del acoso escolar y seguimiento de los casos	1er trimestre	Orientación, PSC y tutores	N.º de casos detectados y atendidos	Dpto. de Orientación
TAREA 5: Charlas y talleres de bienestar socioemocional, prevención de adicciones y uso responsable de pantallas, e igualdad y prevención de la violencia de género	Todo el curso	Dpto. de Orientación	N.º de actividades y participantes	Dpto. de Orientación
ACTUACIÓN 5: Plan de mejora de resultados: seguimiento de grupos con bajo rendimiento y fomento de la excelencia [CGP]				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Análisis de los resultados de la evaluación inicial, de las preevaluaciones y de las evaluaciones, e identificación de grupos y materias con bajo rendimiento	Todo el curso	Tutores y Jefatura de Estudios	% de materias no superadas por grupo	Jefatura de Estudios
TAREA 2: Aplicación y supervisión de los planes individualizados y de refuerzo del Plan Incluyo, con coordinación de Jefatura, tutores y jefes de departamento	Todo el curso	Tutores, jefes de departamento y equipos docentes	N.º de planes en seguimiento	Jefatura de Estudios
TAREA 3: Refuerzo de los programas Preparados para Aprender y Nosotros Primero en 1º ESO y reuniones de coordinación del equipo docente de los grupos de Programa	Todo el curso	Equipos docentes de 1º ESO y Jefatura de Estudios	N.º de reuniones y evolución de resultados	Jefatura de Estudios
TAREA 4: Apoyo al alumnado con dificultades a través de Tutoría de Tardes y del programa Refuerza	Todo el curso	Responsables de los programas	N.º de alumnado participante	Jefatura de Estudios
TAREA 5: Proyectos de investigación de 1º de Bachillerato con una rúbrica de evaluación mejorada y presentación de los mejores trabajos a premios y concursos	Todo el curso	Equipo de Innovación	N.º de proyectos y de participaciones en concursos	Equipo de Innovación

TAREA 6: Plan de trabajo en el período extraordinario para preparar la PAU y reforzar contenidos en el Bachillerato de Adultos, y seguimiento reforzado del alumnado de ESPA y ESPAD para evitar el abandono	Todo el curso y período extraordinario	Equipos docentes, tutores y Jefatura de Estudios de Adultos	Calificaciones y documentos de control del absentismo	Jefatura de Estudios de Adultos
ACTUACIÓN 6: Innovación metodológica y orientación académico-profesional [EDS]				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Relanzamiento del Proyecto de Innovación Aula del Futuro, con la oferta formativa programada a principio de curso para implicar al nuevo profesorado	1er trimestre	Equipo de Innovación	N.º de actuaciones y de docentes participantes	Equipo de Innovación
TAREA 2: Uso del equipamiento del Programa Código Escuela 4.0 y formación del profesorado en robótica, competencia digital e inteligencia artificial	Todo el curso	Coordinador de robótica y Coordinación TIC	Horas de formación y n.º de grupos que lo utilizan	Equipo de Innovación
TAREA 3: Celebración de la Semana de la Ciencia, Jornadas de Buenas Prácticas y exposiciones, y solicitud del programa STEM Madrid en cuanto se convoque	Todo el curso	Equipo de Innovación	N.º de actuaciones desarrolladas	Equipo de Innovación
TAREA 4: Programa estructurado de orientación académico-profesional (Jornadas de Orientación para ambos turnos, colaboración con la UAM, la UNED y los centros de FP de la localidad)	Todo el curso, concretado en marzo	Jefatura de Estudios y Dpto. de Orientación	Consecución del plan de actividades	Dpto. de Orientación

ÁMBITO: Relaciones institucionales

OBJETIVO 5: IMPULSAR LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL CENTRO Y LOS VALORES EUROPEOS: ESCUELA ASOCIADA DE LA UNESCO, ERASMUS+ EN DIURNO, ADULTOS Y GRADO BÁSICO Y PROYECTO JEAN MONNET «EU GINER»

INDICADOR DE LOGRO: Plan anual UNESCO con al menos tres actuaciones por cada eje e informe anual remitido a la Red. Celebración de la Semana de la Internacionalización con participación de todos los niveles y turnos. Ejecución de las movilidades Erasmus+ previstas en Diurno, Adultos y Grado Básico.

Renovación de al menos el 75 % de los proyectos que vencen este curso. Plan Anual de Actividades Europeas aprobado e integrado en las programaciones de ESO y 1º de Bachillerato, con implicación de al menos 15 docentes, y celebración del Certamen EU Giner.
VINCULACIÓN: Lema: «Construimos el futuro que soñamos» · Proyecto de Dirección: objetivos 11 y 12 · Ejes UNESCO: los tres ejes · ODS 4, 13, 16 y 17
ACTUACIÓN 1: Plan anual como Escuela Asociada de la UNESCO organizado por ejes [EDS · CGP · AIP]

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Constitución del equipo UNESCO con representantes de los departamentos y elaboración del plan anual por ejes, presentado en la CCP	1er trimestre	Coordinación UNESCO	Plan presentado en CCP	Equipo directivo
TAREA 2: Educación para el Desarrollo Sostenible: Escuelas Sostenibles y ecodelegados, huerto escolar, Arboreto Giner, proyectos de la FP de Grado Básico de Agrojardinería (estanque y oasis de mariposas), programa economía circular, campaña Reducir-Reutilizar-Reciclar y simulación de cumbre del clima	Todo el curso	Coordinadora de Escuelas Sostenibles, FP de Grado Básico y departamentos de ciencias	N.º de actividades y de participantes	Coordinación UNESCO
TAREA 3: Ciudadanía Global y Cultura de Paz: días internacionales (Paz, Derechos Humanos, Mujer, eliminación de la violencia contra las mujeres), Giner Solidario, aprendizaje-servicio «Aprendiendo de nuestros mayores», UNESMUN y Global Classrooms	Todo el curso	Coordinación UNESCO, Orientación y Dpto. de Actividades Extraescolares	N.º de actividades y de participantes	Coordinación UNESCO
TAREA 4: Aprendizaje Intercultural y Patrimonial: actividades que visibilicen la diversidad cultural y lingüística del alumnado y pongan en valor el patrimonio (legado de la ILE, patrimonio artístico y natural del centro, salidas a espacios patrimoniales)	Todo el curso	Coordinación UNESCO y departamentos de Geografía e Historia, Dibujo y lenguas	N.º de actividades y de participantes	Coordinación UNESCO
TAREA 5: Participación en las actividades y reuniones de la Red y elaboración del informe anual	Todo el curso / junio	Coordinación UNESCO	Informe anual remitido	Equipo directivo

ACTUACIÓN 2: Erasmus+ en Diurno, Educación de Adultos y FP de Grado Básico [AIP · CGP]				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Ejecución de las movilidades de alumnado y profesorado previstas en Diurno, Educación de Adultos y FP de Grado Básico	Todo el curso	Coordinación Erasmus+	N.º de movilidades ejecutadas sobre las previstas	Coordinación Erasmus+
TAREA 2: Tramitación de la renovación de la Acreditación Erasmus+ en educación escolar y de la acreditación en Educación de Adultos (KA120-ADU), según la convocatoria del SEPIE	Según convocatoria	Coordinación Erasmus+ y equipo directivo	Solicitudes presentadas	Equipo directivo
TAREA 3: Difusión entre el alumnado y el profesorado de adultos de las movilidades Erasmus+, de la plataforma EPALE y participación en la Semana de la Internacionalización	Todo el curso	Coordinación Erasmus+ y Jefatura de Estudios de Adultos	N.º de participantes de adultos en movilidades y actividades	Coordinación Erasmus+
TAREA 4: Incorporación del nuevo profesorado definitivo al equipo Erasmus+ y a los programas internacionales	1er trimestre	Coordinación Erasmus+	N.º de nuevos docentes implicados	Equipo directivo
TAREA 5: Intercambios con el Kopernikus-Gymnasium Bargteheide y la KGS Brinkum-Stuhr e inmersiones lingüísticas en alemán (2º ESO) e inglés (1º ESO)	Según calendario	Coordinador de la SLA y coordinadora bilingüe	N.º de alumnado participante	Jefatura de Estudios
ACTUACIÓN 3: Proyecto Jean Monnet «EU Giner»: acercar la Unión Europea al alumnado y promover los valores europeos [CGP · AIP]				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Elaboración y aprobación en la CCP del Plan Anual de Actividades Europeas por cursos (ESO y 1º de Bachillerato), que integra las actividades del PLC, Escuelas Sostenibles, Escuelas Asociadas de la UNESCO, GinerArte y Erasmus+	1er trimestre	Coordinación Jean Monnet y Equipo de Internacionalización	Plan aprobado y n.º de grupos en los que se aplica	Equipo directivo

TAREA 2: Integración curricular de la dimensión europea en Geografía e Historia (1º a 4º ESO), Educación en Valores Cívicos (2º ESO) y las optativas de 3º y 4º ESO (Unión Europea, Cultura Clásica, Segunda Lengua Extranjera, Proyecto Periódico Digital), con codocencia interdisciplinar en la optativa Unión Europea y aprendizaje basado en proyectos en el Aula del Futuro	Todo el curso	Departamentos implicados y Coordinación Jean Monnet	N.º de clases y docentes implicados (objetivo: 29 clases y 15 docentes)	Coordinación Jean Monnet
TAREA 3: Actividades sobre valores europeos, ciudadanía democrática, pensamiento crítico y alfabetización mediática frente a la desinformación, aplicando principios de Diseño Universal para el Aprendizaje	Todo el curso	Equipos docentes implicados	N.º de actividades y de alumnado participante	Coordinación Jean Monnet
TAREA 4: Participación en simulaciones parlamentarias e internacionales (UNESMUN, Global Classrooms, CEP)	Según calendario	Coordinación Jean Monnet, coordinadora bilingüe y Dpto. de Geografía e Historia	N.º de alumnado participante	Equipo de Internacionalización
TAREA 5: Creación del Aula Europa y del Espacio EU Giner, y de un repositorio digital de materiales educativos sobre la Unión Europea	Todo el curso	Coordinación Jean Monnet y Coordinación TIC	Espacios habilitados y n.º de materiales publicados	Equipo directivo
TAREA 6: Formación del profesorado en Unión Europea y metodologías activas	Según el calendario del proyecto	Coordinación Jean Monnet	N.º de docentes formados	Coordinación Jean Monnet
TAREA 7: Certamen EU Giner de trabajos de ámbito europeo, con entrega de premios en las Jornadas Europeas en torno al 9 de mayo (premio: viaje cultural a Bruselas/Estrasburgo para 10-15 estudiantes para conocer las instituciones europeas)	2º y 3er trimestre	Coordinación Jean Monnet	N.º de trabajos presentados y viaje realizado	Equipo directivo
TAREA 8: Seguimiento de indicadores, informe del proyecto y difusión en web, redes y Boletín Comunidad Giner	Todo el curso	Coordinación Jean Monnet y equipo «Canal Giner»	Informe de seguimiento y n.º de publicaciones	Coordinación Jean Monnet
ACTUACIÓN 4: Semana de la Internacionalización (10 al 14 de mayo de 2027) [AIP · CGP · EDS]				

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Constitución de la comisión organizadora (coordinaciones de Erasmus+, UNESCO, Jean Monnet «EU Giner», SLA, Programa Bilingüe y comisión de aniversarios) y aprobación del programa en la CCP	2º trimestre	Equipo directivo y coordinadores de proyectos	Programa aprobado	Equipo directivo
TAREA 2: Celebración de la Semana con actividades para todos los niveles y turnos, incluidas las Jornadas Europeas de «EU Giner» y los actos de los aniversarios del Bachillerato de Artes y de la SLA	10-14 de mayo de 2027	Comisión organizadora	N.º de actividades, de participantes y grado de satisfacción	Equipo directivo
ACTUACIÓN 5: Renovación y seguimiento de proyectos nacionales e internacionales [AIP]				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Elaboración de los informes de seguimiento y finales de los proyectos (Acreditación Erasmus+ en Diurno, Adultos (KA120-ADU) y Grado Básico, Sello Aula del Futuro, Escuelas Agrupadas, Escuelas PASCH, Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO, Escuelas Sostenibles)	Según proyecto	Coordinadores de proyecto	Informes validados	Coordinadores de proyecto
TAREA 2: Redacción de proyectos y solicitudes de renovación	Según proyecto	Coordinadores de proyecto	Solicitudes presentadas	Equipo directivo

ÁMBITO: Relaciones institucionales

OBJETIVO 6: DIFUNDIR LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL CENTRO Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

INDICADOR DE LOGRO: Publicación periódica del Boletín Comunidad Giner y de Giner en un Click a lo largo de todo el curso. Difusión en web y redes de las actividades de todos los proyectos. Participación de todos los sectores en las encuestas y porcentaje de satisfacción superior al 75 %.

VINCULACIÓN: Lema: «Colaboramos para avanzar» · Proyecto de Dirección: objetivos 10 y 13 · Eje UNESCO: Ciudadanía Global y Cultura de Paz · ODS 4, 16 y 17

ACTUACIÓN 1: Equipo de comunicación y difusión «Canal Giner» [CGP]

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Constitución del equipo «Canal Giner» con una programación anual conectada con las optativas de Periódico Digital y Radio Giner (radio, pantalla del instituto, redes sociales y web)	1er trimestre	Equipo directivo y coordinadores de Periódico Digital y Radio Giner	Equipo constituido y programación aprobada	Equipo directivo
TAREA 2: Publicación del Boletín Comunidad Giner con periodicidad fija	Todo el curso	Equipo Comunidad Giner	N.º de boletines publicados	Equipo Comunidad Giner
TAREA 3: Publicación de la revista Giner en un Click	Todo el curso	Coordinadora del Periódico Digital	N.º de revistas publicadas	Coordinadora del Periódico Digital
TAREA 4: Relanzamiento de Radio Giner desde principio de curso y valoración de la presentación a la convocatoria de radio escolar «Voces del Aula»	1er trimestre	Coordinación de Radio Giner	N.º de programas emitidos	Equipo directivo
TAREA 5: Difusión en web y redes sociales de las actividades de todos los proyectos, con especial atención a la SLA, las extraescolares y las actuaciones de la Red UNESCO	Todo el curso	Equipo directivo y equipo «Canal Giner»	N.º de publicaciones por proyecto	Equipo directivo
ACTUACIÓN 2: Participación de la comunidad educativa [CGP]				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Actualización y simplificación de las encuestas de satisfacción, adaptadas a cada nivel educativo y sector	2º y 3er trimestre	Equipo directivo	N.º de respuestas y % de satisfacción	Equipo directivo
TAREA 2: Reuniones periódicas de la Junta de Delegados y de los ecodelegados y participación del alumnado en el PEC, el Plan de Convivencia y el plan UNESCO	Todo el curso	Jefatura de Estudios y Orientación	N.º de reuniones y propuestas recogidas	Jefatura de Estudios
TAREA 3: Colaboración con el AMPA y mejora de la información a las familias sobre las actividades del centro	Todo el curso	Equipo directivo y AMPA	N.º de comunicaciones y reuniones	Equipo directivo

ACTUACIÓN 3: Difusión de la oferta educativa y comunicación con el alumnado de Educación de Adultos [CGP]				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Creación de material audiovisual de difusión, jornadas de puertas abiertas y contacto con los centros de la zona para dar a conocer la Educación de Adultos y el resto de la oferta educativa	2º y 3er trimestre	Jefaturas de Estudios	N.º de jornadas, charlas o documentos de difusión	Jefaturas de Estudios
TAREA 2: Visitas del alumnado de 6º de Primaria de los CEIP adscritos y de la zona con actividades didácticas	2º y 3er trimestre	Jefatura de Estudios	N.º de centros y alumnado participante	Equipo directivo
TAREA 3: Uso del Aula Virtual y del correo de EducaMadrid como canal principal de comunicación entre alumnado y profesorado de Educación de Adultos, especialmente en distancia	Todo el curso	Equipos docentes de adultos	Uso de la mensajería y de los foros del Aula Virtual	Jefatura de Estudios de Adultos

3. Organización general del centro

Oferta educativa del centro

Sección Bilingüe de Inglés y Sección Lingüística de Alemán
Educación Secundaria Obligatoria (ESO)
Programa de Diversificación Curricular (PDC).
Bachillerato en las modalidades de Artes Plásticas y Diseño, Ciencias y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales y General. Sección Lingüística de Alemán.
1º y 2º de Bachillerato de Excelencia de la modalidad de Ciencias y Tecnología.
Formación Profesional Básica (FPB) de Agrojardinería y Composiciones Florales.
Educación Secundaria para Personas Adultas (ESPA) Nivel II.
Educación Secundaria para Personas Adultas Distancia (ESPAD) Nivel II.
Bachillerato para Adultos en el régimen de Distancia y las modalidades de General, Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencia y Tecnología.
Bachillerato para Adultos en el régimen de Semipresencial y las modalidades de Artes Plásticas, Imagen y Diseño, Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias y Tecnología y General.
Curso de Preparación de las Pruebas de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior.

HORARIO GENERAL: El centro permanece abierto en horario continuado de 8:00 a 22:00 horas.

Diurno: De 8:10 a 15:05 horas (horario ampliado de Sección)
Educación de Adultos: De 15:10 a 21:50 horas

HORARIO LECTIVO: Diurno: De 8:10 a 15:05 horas (horario ampliado de Sección)
Educación de Adultos: De 16:05 a 21:50 horas

Calendario de evaluaciones

EVALUACIÓN	FECHA
Evaluación inicial	**ESO: 22 y 23 de septiembre** **Adultos: 7 de octubre**
1ª Evaluación	**FPB: 5 de noviembre** **Preevaluación ESO: 11 de noviembre** **2º BACH: 30 de noviembre** **ESO y 1º BACH: 2 y 3 de diciembre** **Bachillerato Semipresencial: 18 de diciembre** **Bachillerato Distancia: 21 de diciembre** **ESPA y ESPAD: 21 de diciembre**
2ª Evaluación	**FPB: 2 de febrero** **Preevaluación ESO: 17 de febrero** **2º BACH: 1 de marzo** **ESO Y 1º BACH: 10 y 11 de marzo** **Bachillerato Semipresencial: 1 de marzo** **Bachillerato Distancia: 2 de marzo**

	ESPA y ESPAD: 15 de marzo
3ª Evaluación	**FPB: 25 de marzo** **Preevaluación ESO: 25 de mayo** **Bachillerato de Adultos: 11 de mayo** **ESPA y ESPAD: 31 de mayo**
Evaluación Final/ordinaria	**FPB: 8 de junio** **ESO: 15, 16 y 17 de junio** **1º BACH: 7 de junio** **2º BACH: 10 de mayo** **Bachillerato de Adultos: 11 de mayo** **ESPA y ESPAD: 31 de mayo**
Evaluación extraordinaria	**FBP: 22 de junio** **1º BACH: 17 de junio** **2º BACH: 7 de junio** **Educación de Adultos: 15 de junio**

Plan de trabajo de los órganos de gobierno y coordinación docente

Consejo escolar

Fecha	Actuación; relación con los objetivos prioritarios; seguimiento y evaluación
29 de octubre de 2026	Constitución del Consejo Escolar con los nuevos miembros suplentes. Aprobación de PGA. Aprobación del Plan anual de actividades extraescolares y complementarias. Constitución de la Comisión de Convivencia.
Enero 2027	Aprobación de Cuenta de gestión, Presupuesto 2027 y análisis de resultados académicos y de convivencia del primer trimestre. Propuestas de mejora. Otras actuaciones preceptivas.
Marzo 2027	Aprobación sobre el punto complementario a determinar por el centro de cara al proceso de escolarización. Otras actuaciones preceptivas.
Junio 2027	Análisis de resultados académicos y de convivencia del curso Presentación de los resultados de la evaluación de la práctica docente y de la gestión del equipo directivo. Propuestas de mejora.Aprobación del nuevo Proyecto Educativo de Centro, del Plan de Convivencia actualizado y, si procede, de las modificaciones en los documentos institucionales. Otras actuaciones preceptivas.

Claustro de profesores

Fecha	Actuación; relación con los objetivos prioritarios; seguimiento y evaluación
1 de septiembre de 2026	Aprobación de los criterios pedagógicos para la confección de horarios.
29 de octubre de 2026	Aprobación de los aspectos pedagógicos de la PGA

Enero 2027	Análisis de resultados académicos y de convivencia del primer trimestre. Otras actuaciones preceptivas.
Junio 2027	Análisis de resultados académicos y de convivencia del curso Presentación de los resultados de la evaluación de la práctica docente y de la gestión del equipo directivo. Propuestas de mejora. Aprobación del nuevo Proyecto Educativo de Centro, del Plan de Convivencia actualizado y, si procede, de las modificaciones en los documentos institucionales. Otras actuaciones preceptivas.

Comisión de coordinación pedagógica

Fecha	Actuación; relación con los objetivos prioritarios; seguimiento y evaluación
Septiembre de 2026	Constitución de la CCP. Nombramiento de secretario. Propuesta de calendario de evaluación.
1er trimestre	Establecer el calendario de evaluaciones sin perjuicio de las competencias del claustro. Información de las instrucciones de principio de curso Criterios para la elaboración de programaciones didácticas y propuestas para la elaboración de la PGA. Favorecer, a través de la CCP, la unificación de criterios en las programaciones docentes en materia de evaluación y criterios de calificación y recuperación de las materias pendientes Coordinar la actualización de las aulas virtuales como complemento y apoyo a la enseñanza presencial y, en la Educación de Adultos, su unificación con una estructura común. Impulsar el desarrollo curricular de los proyectos en los que está inmerso el centro Proyecto Lingüístico Centro, Biblioteca, Proyecto Digital de Centro, .etc. Coordinar a través de la CCP la implantación de las metodologías activas en 1º y 2º de la ESO y la incorporación de estas metodologías en las correspondientes programaciones Seguimiento con los jefes de departamento de la aplicación del proyecto de innovación en sus respectivos departamentos Programar el itinerario educativo, no formal, las actividades complementarias y extraescolares recogidas en el itinerario de extraescolares aprobado por la CCP para el conjunto del alumnado del Giner. Presentación de las programaciones de los proyectos del centro por sus responsables: PLC, Escuelas Sostenibles, Erasmus+, Jean Monnet, UNESCO, Comunidad Giner, etc. Elaboración del mapa de proyectos vinculado a los ejes de la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO y aprobación del Plan Anual de Actividades Europeas del proyecto Jean Monnet «EU Giner». Constitución de la comisión del nuevo PEC y seguimiento de sus trabajos. Fijar las fechas de actos académicos y jornadas culturales de las actividades complementarias y extraescolares. Estudio y análisis de las medidas para consolidar la matrícula de 1º ESO y de la Educación de Adultos. Actualización y adaptación a la normativa de los criterios de evaluación para su publicación en la página WEB Revisión de los acuerdos de titulación de 4º ESO y 2º de Bachillerato. Informar de cuantas modificaciones apruebe, legisle o reglamente la Consejería de Educación. Conocer las líneas generales de la Programación General Anual y hacer aportaciones. Revisar e implementar en el Aula Virtual los criterios para la recuperación de materias pendientes. Implementación del Plan de Refuerzo para alumnado con pendientes.

	Análisis de los resultados de pruebas externas del curso anterior y estrategias para preparar las pruebas externas una vez conocida la normativa que las desarrolla. Propuestas de mejora de los resultados de las mismas. Valoración de las actividades complementarias y extraescolares (culturales, artísticas y deportivas) ya realizadas. Elaboración de reseña con imagen para su difusión en redes. Recogida de necesidades y propuestas de los departamentos.
2do trimestre	Análisis de los resultados académicos obtenidos en la segunda evaluación. Seguimiento pedagógico de los cursos y niveles. Presentación de Planes de Actuación y Seguimiento para la mejora de los resultados académicos a partir del análisis de la marcha del curso. Propuestas de materias optativas para el curso 2027-28 y propuestas de configuración de la oferta educativa. Presentación de los borradores del nuevo PEC y del Plan de Convivencia por parte de las comisiones encargadas de su elaboración. Aprobación del programa de la Semana de la Internacionalización (10 al 14 de mayo de 2027). Aportaciones de los departamentos. Informar de cuantas modificaciones apruebe, legisle o reglamente la Consejería. Revisión del proyecto de innovación Aula del Futuro y seguimiento de aplicación del proyecto de innovación en sus departamentos. Propuestas de mejora. Valoración de las actividades complementarias y extraescolares (culturales, artísticas y deportivas) ya realizadas. Elaboración de reseña con imagen para su difusión en redes. Coordinación de actividades de centro y todas aquellas actuaciones que según norma sea competente. Recogida de necesidades y propuestas de los departamentos.
3er trimestre	Análisis de los resultados académicos finales Informar de cuantas modificaciones apruebe, legisle o reglamente la Consejería de Educación. Valoración de las actividades complementarias y extraescolares (culturales, artísticas y deportivas) en este nuevo formato y propuesta de programación para el siguiente curso. Elaboración de reseña con imagen para su difusión en redes. Aportaciones sobre indicadores que se pueden utilizar para evaluar la práctica docente. Reflexión final del curso escolar para la aportación de propuestas comunes de mejora a fin de programar el curso siguiente Aportaciones a la Programación General Anual del siguiente curso Aportación de planes de mejora del rendimiento académicos realizados por los departamentos. Evaluación de los proyectos del centro. Organización de actividades en el mes de junio.

Equipo directivo

Fecha	Actuación; relación con los objetivos prioritarios; seguimiento y evaluación
	Diurno se reunirá semanalmente en el siguiente horario: M a las 10.00 h y V a las 11.20 h: Reunión del Equipo directivo con Jefatura de Estudios de Educación de Adultos los miércoles de 13:10 a 14:05. El equipo directivo tiene como principal objetivo el desarrollo y cumplimiento de esta PGA, su análisis y evaluación, además de todas las tareas organizativas propias del mismo. Los objetivos, actuaciones y planes de trabajo del Equipo Directivo quedan desarrollados a lo largo de toda la programación. Proveer de recursos humanos, materiales y organizativos para la consolidación de la FPB de Agrojardinería así como de las enseñanzas bilingües.

	Colaboración con el Departamento de Orientación en la atención del alumnado con necesidades Organización de la cesión de ordenadores portátiles al alumnado que lo necesite en coordinación con el departamento de Orientación. Revisión y control del uso del Aula Virtual como complemento a la docencia. En la Educación de Adultos, seguimiento trimestral de la implantación de la estructura común de las aulas virtuales. Coordinación con la coordinadora TIC los lunes a las 11.20 h para la vigilancia del correcto funcionamiento de los equipamientos del centro Aumentar la colaboración con la comunidad educativa en todas las iniciativas tendentes a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Favorecer, a través de la CCP, la unificación de criterios en las programaciones docentes en materia de evaluación y criterios de calificación y recuperación de las materias pendientes. Impulsar el desarrollo de los seminarios y proyectos que está desarrollando el centro: Escuelas Sostenibles, Proyecto Lingüístico Centro, Proyecto Digital de Centro, Proyecto de Innovación, y demás proyectos desarrollados en esta P.G.A. Coordinar a través de la CCP la implantación de las metodologías activas en 1º y 2º de la ESO y de la incorporación de estas metodologías en las correspondientes programaciones . Seguimiento con los jefes de departamento de la aplicación del proyecto de innovación. Proveer de formación, materiales y equipamiento a los profesores involucrados en el proceso de implantación del proyecto de innovación Fomentar en los equipos docentes de 1º de la ESO la puesta en funcionamiento del proyecto Preparados para Aprender Fomentar la implicación del alumnado y el centro en la consecución de los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, integrando los proyectos del centro en los tres ejes de la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO, y promover los valores europeos a través del proyecto Jean Monnet «EU Giner». Impulsar la elaboración del nuevo PEC y la actualización del Plan de Convivencia. Corregir los malos resultados académicos en aquellos grupos con abundancia de repetidores, alumnos P.A.R. y con materias pendientes, mediante la implantación de los planes del Plan Incluyo. Fomentar la organización del alumnado en actuaciones medioambientales Favorecer la comunicación con las familias de aquellos alumnos que tienen dificultades de aprendizaje y/o comportamiento. Estudio y proposición de medidas estabilizadoras de la matrícula en 1º ESO, adultos y artes. Dinamizar el trabajo de la CCP y dar a conocer a todo el profesorado sus líneas de actuación. Promover evaluaciones de nuestra práctica docente y del funcionamiento de nuestros órganos de gobierno y de coordinación pedagógica. Impulsar actividades de formación del profesorado. Intentar optimizar los recursos, tanto materiales como humanos. Promover la campaña Reducir, Reutilizar, Reciclar Crear un clima de bienestar entre el alumnado y el profesorado estableciendo encuentros de la Comunidad Giner. Fomentar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa en la vida del centro.· Fomentar el uso de las TIC y establecer un plan de mejora de las instalaciones de las redes del centro. Mejorar la información y los medios de comunicación entre todos los componentes de la comunidad educativa. Mantener una relación estrecha de cooperación y colaboración con la Asociación de Padres y Madres del Centro. Implementar la aplicación Roble de la plataforma Raíces. Promocionar la publicación y difusión de las actividades del centro en la zona.

	Favorecer las actividades extraescolares y complementarias como enriquecimiento curricular y extracurricular. Promover, coordinar e implementar todas las actuaciones e intervenciones de mejora y acondicionamiento de las dependencias del centro.

4. Organización pedagógica

Criterios pedagógicos

Para la elaboración de horarios

1. Cada periodo lectivo tendrá una duración de 55 minutos como se recoge en las Instrucciones de Inicio del Curso 2026/2027. (Instrucciones de las Viceconsejerías de Educación no universitaria, Juventud y Deporte y Organización Educativa, sobre comienzo del curso escolar 2026/2027, en centros públicos docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid, apartado 6.1.3.2. horario regular: lectivo y complementario).
2. El horario del centro será de mañana: 8:10 a 15:05 h y el de nocturno: 15:10 a 21:50 h.
3. No podrá haber horas libres intercaladas en el horario lectivo del alumnado, exceptuando en la educación de adultos.
4. No se impartirá ninguna materia dos veces en el mismo día, exceptuando aquellas que los departamentos soliciten, o por necesidades en las enseñanzas de adultos.
5. Se procurará que las asignaturas con carga horaria de 2 ó 3 horas semanales no se den en días consecutivos.
6. Las preferencias horarias del profesorado, o el derecho del mismo a elección de horario, no podrá obstaculizar la aplicación de los criterios anteriormente expuestos, salvo aquellos reconocidos por la normativa.
7. En la elaboración de horarios se intentará que el alumnado cambie de aula y/o edificio lo menos posible.
8. Por las características particulares de las enseñanzas de adultos, Presencial, Semipresencial y Distancia, se intentará adecuar los horarios a las posibilidades de asistencia del alumnado.
9. En las enseñanzas de Bachillerato Semipresencial, siguiendo la Normativa, las clases presenciales obligatorias se agruparán en el menor número posible de días.
10. En las enseñanzas de Distancia, siguiendo la Normativa, los horarios se agruparán en el menor número posible de días.
Estos criterios fueron aprobados por unanimidad en el claustro ordinario del 1 de septiembre de 2026

Para la asignación de tutorías

Las tutorías se tienen que asignar con los condicionantes del cupo en cuanto a número de profesores concedidos, y a la propia organización de la docencia con asignaturas que impiden la asignación de tutores a esos grupos, impiden claramente una correcta asignación pedagógica. Como criterios generales se procura:
1. Asignar tutorías de grupos de sección a profesorado del idioma correspondiente o de asignaturas CLIL
2. Asignación de tutorías de bachillerato al profesorado que imparta asignaturas de modalidad
3. Asignar las tutorías de bachillerato a profesorado de plantilla
4. Asignar tutorías de primero de la ESO a profesorado con experiencia e involucrado en el programa Nosotros Primero
5. Evitar la asignación a profesorado de media jornada
Estos criterios, se toman en cuenta siempre y cuando sea posible aunque, debido a lo ajustado del cupo y a las complicaciones organizativas de la oferta, no se puede llevar a cabo en su totalidad.

Para el agrupamiento de alumnado que contemple las diferencias individuales.

Para realizar los agrupamientos del alumnado, se valoran los siguientes aspectos.

1. Informes de los tutores del curso anterior
2. Información (incidencias, partes de conducta convivencia, etc.), recogida en Jefatura de Estudios
3. Informes del departamento de Orientación
4. Protocolos de Acoso de los cursos anteriores
5. Protocolos de seguridad
6. Alumnado de Compensatoria
7. Alumnado ACNEE
8. Alumnado DEA
9. Alumnado AACC
10. Optatividad del alumnado

Para el alumnado de nueva incorporación en 1º ESO
1. Informes trasladados desde los equipos de orientación de los colegios de origen
2. Información recogida de los tutores de los grupos de 6º de Primaria
3. Información de los Equipos Directivos de los centros de Primaria

Para el alumnado de nueva incorporación
1. Evaluación desde el departamento de Orientación de las competencias básicas del alumnado y de su nivel curricular
2. Estudio de los posibles grupos de destino por parte de Jefatura de Estudios
3. Asignaturas optativas y viabilidad de la designación de grupo.

Una vez estudiados estos aspectos anteriormente descritos los agrupamientos se realizan con los siguientes criterios. Estos criterios se podrán llevar a efecto siempre y cuando la optatividad del alumnado lo permita.
1. Todos los criterios para los agrupamientos responderán a la correcta integración del alumnado en el grupo de referencia
2. En los grupos de 1º y 2º de la ESO se buscará en lo posible agrupamientos donde el alumnado comparta asignaturas optativas
3. Las agrupaciones tendrán en cuenta todos los aspectos anteriormente mencionados tomando como base las propuestas de los tutores de cursos anteriores
4. Se evitará emparejamiento de alumnado que hayan tenido incidencias entre ellos
5. Se realizará un reparto equilibrado del alumnado de necesidades educativas que optimice su adecuada atención.
6. Se realizará un reparto adecuado del alumnado repetidor y PAR evitando generar agrupamientos descompensados
7. Se valorará que los agrupamientos permitan una adecuada integración del alumnado con necesidades educativas.
8. Para el alumnado de nueva incorporación se establecerá un plan para facilitar su acogida.
9. Se procurará realizar agrupamientos de alumnado de un mismo centro de procedencia siempre y cuando no haya indicaciones aportadas por el profesorado del colegio sobre agrupaciones conflictivas

Para la reducción de horario del profesorado mayor de 55 años

La reducción de horario de profesorado mayor de 55 años no se ha podido aplicar desde hace 16 cursos. El exiguo cupo autorizado, la ampliación de enseñanzas bilingües, etc. que aumenta la carga horaria junto a la complejidad de adjudicación de profesorado que se incorpora una vez recibido el cupo, hace inviable poder realizar esta reducción. La única reducción que se ha podido aplicar a los mayores de 55 años es de una guardia.

Para garantizar la coordinación entre cursos y etapas

La correcta coordinación entre cursos y etapas (debido al apretado horario del profesorado que impide establecer las necesarias reuniones de coordinación no se puede alcanzar únicamente estableciendo unos determinados criterios sino que se tiene que articular a través de las siguientes actuaciones en la elaboración de los horarios, de la cumplimentación de registros compartidos y de la implantación en el IES de programas que permiten una atención coordinada al alumnado con dificultades académicas
1. Tutoría de alumnos de los cursos de la ESO se realizan a la misma hora lo que permite coordinar actividades y actuaciones para todos los grupos
2. Registro Centralizado de Grupos con información actualizada procedente de orientación tutores y jefatura de estudios que permite en las reuniones de tutores primeramente diagnosticar para, a continuación, coordinar las intervenciones y actividades
3. Proyecto de Innovación que vertebra las metodologías activas entre grupos del mismo curso
4. Plan Incluyo que facilita el seguimiento del alumnado en riesgo de fracaso escolar y con necesidades educativas.
5. CCP: Los departamentos de las asignaturas instrumentales coordinarán y establecerán unos mínimos de contenidos y habilidades necesarios para homogeneizar el punto de partida (coordinación en los departamentos de Matemáticas, Lengua e Historia en 1º de la ESO)
6. En la Educación de Adultos se programará una reunión semanal de coordinación de equipos docentes para realizar el seguimiento del alumnado.

Para la gestión del módulo de FCT en centros de FP

En los ciclos de formación profesional básica, el profesorado que imparta los módulos profesionales específicos asociados a unidades de competencia será el responsable de organizar las actividades de formación en el centro de trabajo y realizar su seguimiento, estando eso contemplado en su horario de trabajo.

Los tutores del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo (FCT) o de la Fase de Formación en Empresa (FFE) dedicarán 2 periodos lectivos semanales para atender sus funciones y 3 periodos en los casos en que el número de alumnos matriculados que vayan a cursar dicho módulo profesional sea superior a 15.
Durante el periodo de realización del módulo profesional de FCT/FFE este número de horas semanales se podrá incrementar para realizar el seguimiento y evaluación de los alumnos, siempre que exista disponibilidad horaria del profesor.

Para la gestión de actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado

1. El profesorado que tenga que ausentarse de forma programada del centro, deberá preparar tareas diferenciadas para todos los grupos y periodos lectivos en los que no vaya a impartir clase y consignarla previamente en Jefatura de Estudios o, según corresponda, ponerla previamente a disposición del alumnado en formato analógico o digital (Aula Virtual).
2. Jefatura de Estudios deberá haber sido informada de dicha tarea y su formato para poder asignarla al profesorado de guardia encargado de suplir al o a la docente ausente, según corresponda.
3. En el caso de que cualquier miembro del profesorado tenga que ausentarse del centro por una circunstancia imprevista sobrevenida, deberá igualmente, siempre que las circunstancias se lo permitan, comunicar a Jefatura de Estudios dicha tarea en el momento de comunicar su ausencia antes del inicio de su jornada lectiva, para que Jefatura de Estudios pueda asignársela al profesorado de guardia encargado de suplir al docente ausente, según corresponda.
4. En el caso que el profesorado deba ausentarse del centro de forma imprevista, siempre y cuando las circunstancias causantes de su ausencia hagan imposible preparar y comunicar debidamente dicha tarea a Jefatura de Estudios, se recurrirá a los repositorios de tareas elaborados por los Departamentos

Didácticos. al efecto de suplir eventuales ausencias de su profesorado, tal y como establece la normativa vigente. 5. El profesorado de guardia que tenga asignado un aula y grupo concretos por ausencia de una compañera o compañero, deberá cerciorarse de que cuál es la tarea correspondiente a dicha aula y grupo para poder transmitírsela correctamente al alumnado, para lo cual deberá haber consultado previamente el cuadrante de asignación de guardias y el repositorio de materiales al efecto situado en Jefatura de Estudios y, en caso de duda, preguntar a algún miembro de Jefatura de Estudios por dicha tarea. 6. En la CCP se solicitará a los Jefes de departamento que preparen material genérico de trabajo y repaso por cursos y materias para utilizarlo en caso de necesidad tanto en las guardias en las que no se haya dejado materia como para su uso en el Aula de Convivencia.
Para las actividades que se realicen en el centro por personas ajenas a la plantilla, si fuera el caso
Verificación de experiencia y credenciales de la persona que acude al centro a realizar la actividad. Asegurarse que la actividad tiene objetivos claros y específicos que se ajustan a las necesidades del público asistente Tener en cuenta la duración de la actividad, asegurando que sea suficiente para cubrir el tema a tratar sin ser excesiva Incluir apoyo visual y material didáctico, que faciliten la comprensión y retención de la información Incorporar mecanismos para evaluar el impacto de la actividad. Siempre estará acompañado o supervisado por un docente o personal responsable del centro.

Plan anual de formación del profesorado (con relación a los objetivos prioritarios de actuación)

Actividad formativa	Destinatarios	FECHA
Plan de acogida diurno	Profesorado de nueva incorporación	Septiembre 2026
Plan de acogida de Educación de Adultos	Equipo docente de Educación de Adultos	2 de septiembre de 2026
Reuniones de coordinación de inicio de curso: Sección Lingüística de Alemán, Programa Bilingüe, FP de Grado Básico, tutores y programas Nosotros Primero y Preparados para Aprender	Profesorado de cada programa y equipos docentes de 1º y 2º ESO	Septiembre 2026
Formación sobre Aula Virtual y uso de pantallas interactivas (todos los turnos)	Todo el profesorado	4 de septiembre de 2026
Sesión de trabajo para unificar los procedimientos de registro de incidencias en Raíces (carné, móviles, partes) y formación en herramientas de Raíces	Todo el profesorado	1er trimestre

Reunión de programas y proyectos del centro: presentación de la línea de actuación y del marco de la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO	Profesorado participante en programas y proyectos	Septiembre-octubre 2026
Formación en mediación y resolución de conflictos	Todo el profesorado	3 de septiembre, 4 y 11 de noviembre
Formación en centro: unificación y mejora de las Aulas Virtuales de Educación de Adultos (impartida por el Coordinador de Aula Virtual)	Profesorado de adultos	Desde octubre
Seminario sobre metodologías y herramientas digitales para la docencia en Aula Virtual y Raíces	Todo el profesorado	2º trimestre
Formación para la elaboración del nuevo PEC y la actualización del Plan de Convivencia	Claustro y comisiones del PEC y de convivencia	1er y 2º trimestre
Formación en el programa Educación Responsable (Fundación Botín). Formación en Desarrollo Afectivo	Profesorado participante y tutores de ESO Formación en el centro abierta a todo el profesorado	Todo el curso 2º trimestre
Formación en Unión Europea y metodologías activas del proyecto Jean Monnet «EU Giner»	Profesorado participante	Según el calendario del proyecto
Formación del Proyecto de Innovación Aula del Futuro (programada a principio de curso)	Profesorado interesado, especialmente de nueva incorporación	1er trimestre
Formación del programa Saludatuvida de la Comunidad de Madrid	Profesorado inscrito en el programa	Todo el curso

Procedimiento para la evaluación de la práctica docente y revisión de los procesos de enseñanza-aprendizaje

El procedimiento para la evaluación de la práctica docente y revisión de los procesos de enseñanza de las diferentes materias se recoge en las respectivas programaciones de los departamentos didácticos. Los instrumentos de análisis serán tanto la autoevaluación, las encuestas realizadas a alumnado y profesorado, como las reuniones de departamento, tutores y equipos docentes, que permitan extraer conclusiones, formular propuestas de mejora y aplicar las medidas correctoras que esa evaluación

aconseje. Los puntos de control serán las evaluaciones y sus conclusiones se recogerán tanto en los análisis de resultados a nivel departamental como en el análisis de la marcha del curso y en la memoria.

5. Relaciones con los miembros de la comunidad educativa y con servicios externos.

Información a las familias y calendario de reuniones generales

AMPA Giner
El AMPA tiene una activa participación en la vida del instituto, manteniendo una relación fluida y próxima con el Equipo directivo que permite una positiva cooperación en las actividades del centro. Colabora económicamente en las actividades extraescolares, procurando distribuir la dotación económica por grupos y cursos de manera equilibrada, como la fiesta de fin de curso, el acto de graduación, las entregas de premios, o la colaboración en eventos diversos del instituto (Giner Solidario, Día de la Paz, Jornadas culturales etc.). Las familias participan activamente en el Consejo Escolar del centro, aportando su punto de vista como padres y madres, además de colaborar en aquello que sea preciso y su aportación podrá ser mayor para los alumnos cuyas familias pertenezcan a esta asociación. La participación de los padres y madres de alumnos en la vida del Centro, como es lógico, debido a la edad de los alumnos es más activa en el Diurno, su participación se canaliza, sobre todo a través de la Dirección, de la Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación y los profesores tutores. Los padres asisten, en general, en un número alto a las reuniones convocadas por los profesores tutores y también a las horas de Tutoría.
Con el fin de ampliar el número de socios, el centro tanto en el proceso de matriculación como en las reuniones de familias de principio de curso, celebradas los días 6 y 7 de octubre de 2026, informa junto a los representantes del AMPA de las actividades animando a las familias a la beneficiosa afiliación a las Asociaciones de Madres y Padres. Las familias del AMPA se reúnen en asamblea ordinaria una vez al año en el primer trimestre para recoger y canalizar las dudas o problemas que puedan tener los padres/madres y ser transmisores de sus demandas e inquietudes. La comisión que compone la Junta Directiva de la asociación se reúne con mayor asiduidad fuera del centro y según demanda. El AMPA se organiza en Comisiones renovadas anualmente. Como en cursos anteriores, se ha establecido un horario de reunión semanal del AMPA con el Director los viernes a las 12.20 h y mantienen un horario de atención, de 10:30 a 12:00 horas, los viernes en un espacio con que cuentan en el Instituto. La información está visible, colocada en la puerta de su despacho. Quien se quiera comunicar con el AMPA de forma directa, puede hacerlo a través del correo electrónico ampaginer.alcobendas@gmail.com. Asimismo, dispone en el Instituto de otra vía de comunicación, sin atención horaria (buzón del AMPA)
Reuniones de padres:
Las reuniones de padres de comienzo de curso para todos los grupos de 1º ESO a 2º de Bachillerato se realizaron los días 6 y 7 de octubre de 2026 en el salón de actos
Reuniones de delegados:
A lo largo de los meses de septiembre y octubre se ha llevado a cabo la elección de Delegados y Subdelegados de cada curso en las tutorías, tal como marca el Plan de Acción Tutorial del Centro, en colaboración con el Departamento de Orientación.
En octubre se ha celebrado la elección de Delegados de cada nivel y Delegados de centro, que conforman la Junta de Delegados. Los representantes de los alumnos/as son convocados periódicamente, a instancia de Jefatura de Estudios, del Departamento de Orientación, de las familias o de los mismos alumnos/as, para darles información puntual de asuntos que afectan al centro y consultarles sobre temas en los que es importante su participación. Reuniones de Junta de Delegados:
La Junta de Delegados cumple la función coordinadora y transmisora de los temas de alumnado y hace llegar a las instituciones del centro las preocupaciones o asuntos que ella considera relevantes. Como en cursos anteriores, en el presente curso se trabajará estrechamente con esta Junta y con todos los delegados, para fomentar una mayor información e implicación en la convivencia. Durante este curso, y como se ha venido explicando en esta PGA, buscamos a través de esta junta la implicación del alumnado en los ODS y en los ejes de la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO, en los proyectos Erasmus+, en los

programas de patios (Recreaté, Radio Giner, Campeonatos Deportivos, Recreo Baila, etc.), así como en los demás aspectos que dinamicen de la vida del centro y promuevan su participación.
Reuniones de Ecodelegados Como integrantes de la Red de Escuelas Sostenibles se hace imprescindible la representación y participación del alumnado a través de los Ecodelegados de aula, alumnos comprometidos con los ODS que fomentan y conciencian sobre el cuidado del medioambiente a través de pequeñas acciones cotidianas.

Reuniones con Junta Delegados

Viernes en la hora del recreo: 10.55 h

Relación con los servicios externos

Servicio 1: Ayuntamiento

1. Gabinete psicopedagógico: Psicóloga y Tutoría de Tardes El centro se coordina desde principio de curso con el Gabinete Psicopedagógico del Ayuntamiento de Alcobendas, al que se le remiten los datos del cuestionario psicopedagógico del alumnado de nuevo ingreso y con el que se establece un día a la semana en el que la psicóloga del gabinete visita a lo largo del curso el centro para poder actuar sobre los casos previamente consensuados con Jefatura de Estudios, el Departamento de Orientación y los tutores. Asimismo, el centro se coordina desde el mes de octubre con el servicio municipal de Tutoría de Tardes, que presta apoyo escolar al alumnado de 2º y 3º ESO que presenta mayores dificultades de aprendizaje y organización dos veces por semana, ofreciendo una atención individualizada de la que se informa a lo largo del curso al término de cada evaluación, presentando una relación individual del progreso de cada participante.
2. Agentes Tutores. El centro colabora de forma estrecha y permanente con la unidad de Agentes Tutores de la Policía Municipal de Alcobendas a la hora de prevenir y evitar casos de absentismo escolar, así como para intervenir de forma directa con el alumnado en circunstancias excepcionales, siempre que sea necesario. La colaboración con los Agentes Tutores comprende también actuaciones de grupo destinadas a la información y prevención de conductas de riesgo (uso de dispositivos móviles y redes sociales, bandas callejeras, etc.)
3. Concejalía de Educación El centro colabora de forma estrecha y permanente con la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Alcobendas, adhiriéndose a iniciativas educativas de diversa índole (actos conmemorativos, jornadas temáticas, actividades extraescolares, etc.) y proporcionando todos los años información actualizada sobre su oferta educativa para la elaboración de la Guía de Centros que todos los años elabora dicha concejalía de cara al proceso de admisión.

Servicio 2: Comunidad de Madrid

1. Servicio de Apoyo a la Escolarización (SAE) El centro colabora durante todo el curso con el Servicio de Apoyo a la Escolarización para dar respuesta a la demanda de escolarización de la población de Alcobendas en función de nuestras posibilidades, informando puntualmente de las vacantes disponibles.
2. Servicio de Apoyo Educativo a Domicilio (SAED) El centro colabora durante todo el curso con el Servicio de Apoyo Educativo a Domicilio para dar respuesta a la demanda de escolarización a domicilio u hospitalaria en el caso de que algún estudiante lo necesite, bien por enfermedad y/o incapacidad física de asistir al centro o bien por que las circunstancias personales y/o de salud mental así lo requieran, **bajo** la supervisión permanente del Departamento de Orientación y de la PSC.

3.Centro Educativo Terapéutico CET NORTE. Son espacios que combinan la atención educativa con el tratamiento terapéutico intensivo para alumnos con discapacidad o trastornos del neurodesarrollo. Desde el centro y a través del equipo docente nos coordinamos para dar seguimiento académico al alumnado.
4. Centro Territorial de Innovación y Formación – Madrid-Norte (CTIF-Norte) Nuestro instituto colabora activamente con el CTIF-Norte, promocionando y poniendo en marcha diferentes actividades de formación del profesorado del centro y de otros centros de la zona, singularmente en el ámbito de la innovación educativa
5. Instituto Superior Madrileño de Innovación Educativa (ISMIE) Nuestro instituto colabora activamente con el ISMIE, promocionando diferentes actividades de formación del profesorado del centro y participando en la formación del profesorado de otros centros de la Comunidad de Madrid, singularmente en el ámbito de la innovación educativa.

Servicio 3: Otros centros educativos

Nuestro centro colabora y colaborará de forma directa con los siguientes centros educativos a lo largo del curso 2026-27:
1. Colegios de la zona y colegios adscritos de Alcobendas (clases de alemán para alumnado de 6º de Primaria, actividades de la Semana de la Ciencia para alumnado 6º de Primaria, visitas individualizadas durante el proceso de admisión, colaboración y coordinación con los centros de adscripción única bilingüe: CEIP Castilla, CEIP Profesor Tierno Galván y CEIP Miguel Hernández)
2. Institutos de la DAT-Norte (asesoramiento mutuo, organización de iniciativas conjuntas)
3. Colegios e institutos miembros de la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO (actividades formativas para el alumnado y el profesorado de otros centros adscritos a la Red de nuestra región, participación en el Proyecto UNESMUN organizada por el Colegio Virgen de Europa, asistencia a reuniones informativas y de coordinación con los colegios e institutos adscritos a la Red, etc.)
4. Proyecto Escuelas Agrupadas con los IES Giner de España y Portugal.
5. Escuelas europeas participantes en intercambios escolares: Kopernikus-Gymnasium de Bargteheide (Alemania) y Kooperative Gesamtschule Brinkum-Stuhr cerca de Bremen.
6. Escuelas europeas participantes en proyectos Erasmus+: Liceo G. B. Brocchi de Vicenza (Italia) y en Weimar (Alemania)
7. Universidades: Proyecto APS de la Universidad Complutense de Madrid, Prácticum del Máster de Formación del Profesorado (todas las universidades públicas madrileñas y alguna universidad privada a demanda, previa aprobación del equipo directivo), matriculación de nuestro alumnado en las pruebas PAU celebradas la Universidad Autónoma de Madrid

Servicio 4: Otras instituciones

Durante el presente curso 2026-27, nuestro centro colabora además con las siguientes instituciones:
1. Red de escuelas PASCH – Schulen: Partner der Zukunft (Escuelas Asociadas para el Futuro): becas para cursos de verano en Alemania, participación en el torneo internacional de teatro en lengua alemana, concurso de lectura en voz alta Der Bücherwurm, iniciativa PASCH-Kino, etc.
2. Goethe-Institut Madrid: celebración de exámenes de certificación de lengua alemana en nuestro instituto, actividades de formación para el profesorado de la Sección Lingüística de Alemán, actividades culturales, certámenes y concursos, etc.
3. Embajada de Alemania en Madrid – Deutsche Botschaft Madrid: participación en actividades culturales, visitas a la exposición “El Muro de Berlín” de la Stiftung Berliner Mauer, etc.
4. Colegio Alemán de Madrid (Deutsche Schule Madrid): visita a la Feria de Universidades en el mes de enero en las instalaciones de Montecarmelo.
5. Formación Empresarial Dual Alemana (FEDA) y Europäische Wirtschaftsakademie (EWA): jornadas informativas para el alumnado de Bachillerato de la Sección de Alemán de nuestro instituto sobre los estudios de la FEDA y de la EWA durante el mes de noviembre.

6. Radio Nacional de España. Proyecto de Aprendizaje y Servicio “Aprendiendo de nuestros mayores”.
7. Fundación Botín: programa Educación Responsable para el desarrollo emocional, social y creativo del alumnado.
8. Comisión Europea (Erasmus+ Jean Monnet): desarrollo del proyecto «EU Giner» para acercar la Unión Europea al alumnado y promover los valores europeos; Representación de la Comisión Europea en España (Día de Europa).
9. Institución Libre de Enseñanza: colaboración en actividades vinculadas al legado de Francisco Giner de los Ríos y al proyecto Comunidad Giner.

6. Utilización de los canales de comunicación autorizados

Raíces

La plataforma Raíces / Roble constituye el principal vehículo de comunicación entre el instituto y las familias, fundamentalmente con los siguientes fines: a) Registro y comunicación de faltas de asistencia y retrasos b) Información sobre faltas y retrasos (como paso previo a la justificación documental ante el tutor y demás miembros del equipo docente) c) Comunicación de reuniones informativas organizadas por el centro d) Comunicación de calificaciones del alumnado tras la entrega física de los boletines de notas de cada evaluación

Educamadrid

El centro utiliza de forma activa y permanente los siguientes servicios de Educamadrid, a los efectos que a continuación se detallan:
a) Correo electrónico: comunicación con los miembros del claustro y el PAS, así como con la Administración educativa y otros centros e instituciones
b) Página web de WordPress-Educamadrid: información general del centro, documentos oficiales del centro, información específica de las enseñanzas del centro, información de admisión y matrícula, concreción curricular del centro, información sobre actividades extraescolares y eventos organizados por el centro, etc.
c) Aula Virtual: apoyo a la docencia presencial, vehículo de comunicación en la docencia semipresencial y a distancia, apoyo a la coordinación de Claustro, CCP, tutorías y proyectos del centro
d) Cloud: registros compartidos para la coordinación entre Jefatura de Estudios, Orientación, tutorías y equipos docentes durante el curso y en cada una de las evaluaciones
e) Encuestas (LimeSurvey): encuestas de valoración de la práctica docente y los procesos de enseñanzas y aprendizaje dirigidas al alumnado y al profesorado del centro
f) Mediateca: publicación de REAs para alumnado y profesorado, difusión del Proyecto de Innovación, etc.
g) Comparti2: envío de ficheros de gran tamaño entre miembros de la comunidad educativa
En la Educación de Adultos, el entorno de Educamadrid, en especial el Aula Virtual, constituye una herramienta imprescindible para la comunicación entre el alumnado y el profesorado. En consecuencia, durante el curso 2026-27 se unificará la estructura de las aulas virtuales de todas las materias de adultos con una plantilla común y se consolidará su uso, junto con el correo de EducaMadrid, como canal oficial de comunicación con el alumnado.

Correo electrónico

El centro utiliza el correo electrónico institucional de Educamadrid, así como otras direcciones de uso corriente del equipo directivo, como vía preferente de comunicación interna con los miembros del Claustro y el PAS, así como con otros centros e instituciones. El correo es también la vía preferente de comunicación con la Administración educativa, siempre que no sea necesario recurrir al Registro electrónico o a la aplicación SEDO. La lista de correos electrónicos de los miembros del Claustro se encuentra a disposición de todos sus miembros en el espacio de coordinación de Claustro del Aula Virtual, con el objetivo de facilitar la colaboración y la comunicación entre ellos, así como la rápida elaboración de listas de distribución de correo al efecto (equipos docentes, miembros de proyectos, etc.).
El correo electrónico de Educamadrid puede ser utilizado por el profesorado a efectos de comunicación con el alumnado de los grupos y materias que imparta. El profesorado deberá evitar utilizar otros medios de comunicación diferentes a los canales oficiales habilitados a tal efecto (mensajería instantánea del AV

y correo electrónico de Educamadrid). El correo electrónico es, junto a la Agenda escolar, la vía preferente de comunicación de las familias con el centro.

Otros

Boletines semanales de Educamadrid para comunicar periódicamente lo que acontece en el centro a la Comunidad Giner.
Revista mensual Giner en un Click del proyecto Periódico Digital

7. Seguimiento y evaluación de la PGA

Planificación de sesiones para seguimiento y evaluación, procedimientos e instrumentos para la recogida de información

En el seno de los departamentos didácticos se hará un seguimiento mensual de las programaciones y se recogerán las conclusiones en las actas de departamento.
En el seno del equipo directivo, CCP, claustro y consejo escolar se evaluarán los programas. Se pondrán en común los resultados y se detectarán carencias o dificultades para su cumplimiento.

La memoria final será la ocasión para que toda la comunidad educativa evalúe la PGA según se indica en el siguiente apartado.
Dicho seguimiento mensual por parte del equipo directivo en las reuniones de equipo se hará mediante:
• Recogida de indicadores mostrados en los planes para analizar el grado de desarrollo
• Informe trimestral al Claustro y Consejo Escolar del grado de cumplimiento de la PGA y sus modificaciones
Se realizará un análisis en la CCP del desarrollo de la PGA, a finales de mayo de 2027 mediante:
• Propuesta de formato de Memoria elaborada por el equipo directivo a principios de junio de 2027, incluyendo tanto los logros como las propuestas de mejora.
• Debate en CCP, Claustro y Consejo escolar de la propuesta recogiendo las aportaciones en las reuniones preceptivas.
• Aprobación en Claustro
• Aprobación en Consejo Escolar

Procedimiento para la elaboración de la evaluación final de la PGA y la memoria anual

La dirección del centro elaborará un índice con la asignación de tareas y responsables.

En sesiones de CCP se planteará un modelo estandarizado para las memorias y para las programaciones de los proyectos de centro. Se evaluará el grado de cumplimiento de objetivos, de la programación, autoevaluación de la práctica docente, y propuestas de mejora.

La dirección del centro enviará, como cada año, una encuesta digital de evaluación de objetivos diferenciada por sectores de la comunidad educativa, que incluya la posibilidad de plantear propuestas de mejora.

El equipo directivo realizará con esta información una evaluación de los objetivos planteados en la PGA y tareas asociadas, de resultados académicos, convivencia y gestión económica del centro. Además, sintetizará las propuestas de departamentos y las recogidas en las encuestas.

La Memoria será remitida al Claustro y Consejo Escolar con anterioridad para su lectura y análisis.

Finalmente se presentará un informe final basado en la Memoria, que se pondrá en común en sesiones ordinarias de Claustro y Consejo Escolar.

8. Otras consideraciones / aspectos

Acuerdo de titulación en 2º Bachillerato

En la CCP se ha acordado como criterios a considerar por parte de los equipos docentes como condición previa a la obtención del título de Bachiller del alumnado con una materia sin superar en la evaluación extraordinaria los siguientes:

1. Obtendrán el título de Bachiller los alumnos que al finalizar el segundo curso del Bachillerato hayan obtenido una evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos del Bachillerato, siempre que configuren un itinerario válido.

2. Excepcionalmente, el equipo docente podrá decidir la obtención del título de Bachiller por un alumno que haya superado todas las materias salvo una, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

a) Que el equipo docente considere que el alumno ha alcanzado los objetivos y competencias vinculados con el título de Bachiller.

b) Que no se haya producido una inasistencia continuada y no justificada por parte del alumno en la materia.

"Los procedimientos extraordinarios de evaluación para el alumnado que superen el máximo de faltas fijado en el plan de convivencia para la pérdida del derecho a la evaluación continua se concretarán para cada asignatura en la correspondiente programación didáctica. No obstante el porcentaje máximo de faltas sin justificar para la pérdida del derecho de evaluación continua será del 20%. El alumno recibirá un aviso previo del profesor de la materia. En el Bachillerato de Adultos, este criterio se aplicará en el régimen semipresencial únicamente a las sesiones de asistencia obligatoria; en el régimen a distancia, se valorará la entrega de tareas y la presentación a las pruebas"

c) Que el alumno se haya presentado a las pruebas y realizado las actividades necesarias para su evaluación, incluidas las de la convocatoria extraordinaria.

"Se considera que el alumno ha realizado las actividades necesarias para su evaluación cuando haya entregado en fecha, plazo y forma las tareas programadas durante la evaluación por el profesor de la materia y la calificación resultante obtenida sea igual o superior a cinco."

d) Que la nota media del Bachillerato, considerando para su cálculo la calificación obtenida en la materia no superada, sea igual o superior a cinco.

Acuerdo de titulación en 4º ESO

Para orientar la toma de decisiones de los equipos docentes en el proceso de evaluación final de 4º ESO la CCP ha acordado los siguientes criterios de actuación:

Según el artículo 33.3 de la Orden 1712/2023:

Para facilitar la toma de decisiones por parte de los equipos docentes acerca de la titulación, estos podrán considerar que los alumnos han adquirido las competencias establecidas y alcanzado los objetivos de etapa y, consecuentemente, podrán titular, cuando el conjunto de la carga lectiva semanal recogida en el anexo I del Decreto 65/2022, de 20 de julio, de las materias no superadas por el alumno en la Educación Secundaria Obligatoria sea inferior a doce horas y el alumno haya obtenido una nota media de la etapa, igual o superior a cinco.

Según lo anterior:

1º. El alumnado con **doce o más horas no superadas** de su carga lectiva semanal no titula (se tendrá en cuenta **toda la etapa**).

2º. El alumnado que tenga todas las materias superadas titula; asimismo, el alumnado que tenga **una sin superar** titula.

3º. En el caso del alumnado que no se encuentre en ninguna de las dos situaciones anteriores, es decir, cuando el alumnado tenga **más de una materia sin superar**, el equipo docente podrá considerar que el alumno sí ha adquirido las competencias establecidas y alcanzado los objetivos de la etapa.

Para concretar el modo de actuación relativo a la toma de decisiones en dicho supuesto 3º, nuestro centro educativo tendrá en cuenta lo siguiente:

El equipo docente podrá considerar que el alumnado que se encuentre en el tercer supuesto **NO** titula por **no haber adquirido todas las competencias clave** ni haber conseguido, por tanto, los objetivos, cuando sus calificaciones den un resultado negativo en el grado de adquisición de al menos una competencia clave. Para ello, se tendrán en cuenta en todo momento las ponderaciones establecidas al efecto por cada departamento didáctico en la CCP, en base a la naturaleza de las materias y a su carga lectiva semanal, recogidas en la tabla que figura como Anexo a este acuerdo.

En todo caso las decisiones del equipo docente para la titulación del alumno atenderán a la consecución de los objetivos, al grado de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del mismo, y se adoptarán por mayoría cualificada de dos tercios, previa deliberación, de la que se dejará constancia en acta. (Art. 21.4 Decreto 65/2022)

ANEXO

Tabla de ponderaciones por materias

MATERIAS 4º ESO		PORCENTAJES DE COMPETENCIAS							
COMUNES	HORAS	CCL	STEM	CD	CPSAA	CE	CCEC	CC	CP
Lengua castellana y Literatura	4	4	0,25	1,5	1	0,25	2	0,5	0,5
Lengua Extranjera	5	4	0,5	1	1	0,5	1	0,5	1,5
Geografía e Historia	3	3	0,5	0,75	1	1	1,5	1,75	0,5
Geografía e Historia (Inglés y Alemán)	3	2	0,5	0,75	1	1	1,5	1,75	1,5
Educación Física	2	0,5	1	0,5	3	0,5	2	2	0,5
Matemáticas	4	1,1	6	1	1,2	0,2	0,1	0,3	0,1
MATERIAS DE OPCIÓN/AMBITOS									
Biología	3	2,75	3,75	1	1	0,25	0,25	0,5	0,5
Física y Química	3	0,5	6	0,5	1	0,5	0,5	0,5	0,5
Segunda Lengua extranjera	5	4	0,5	1	1	0,5	1	0,5	1,5
Digitalización	3	0,5	1,5	5	1,5	0,5	0,25	0,25	0,5
Tecnología	3	0,5	3	2,5	2	1	0,25	0,25	0,5
Latín	3	3	0,5	0,5	1	1	1,5	1	1,5
Economía	3	1	1,5	1	2	1,5	1	1,5	0,5
FOPP	3	1	1	1	2	1,5	1	2	0,5
ASL	8	3,5	0,5	1	1	1	1,5	1	0,5
ACM	9	2	4	1	1	0,9	0,1	0,5	0,5
Religión	2	2	0,5	1	1	1	2	2	0,5
Atención Eductativa	2	1	0,5	1	1	0,5	0,5	5	0,5
Unión Europea	2	2	0,5	1,5	0,5	1,5	1,5	1,5	1
Cultura Clásica	2	1,5	0,2	1	2	1	2	1,5	0,8
Filosofía	2	2	0,1	1	2	0,4	2	2	0,5
Proyecto Periódico Digital	2	2	0,5	2	2	1	1	1	0,5
TOTALES		0	0	0	0	0	0	0	0

CCL	Competencia en comunicación lingüística
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
CD	Competencia digital
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender
CE	Competencia emprendedora
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales
CC	Competencia ciudadana
CP	Competencia plurilingüe